

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
NORESTE DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES*

*Informe de factibilidad*

**UNNEBA**

Año 2015

# Informe de Factibilidad UNNEBA



Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente



Dr. Ismael Passaglia  
Intendente



Ing. Haroldo Avetta  
Decano

## EQUIPO DE TRABAJO

### Diseño, Elaboración y Participación:

Municipalidad San Nicolás de los Arroyos: *Dr. Ismael Passaglia*  
*Dr. Manuel Passaglia*  
*Ing. Marcelo Lencina*  
*Arq. Mario Sánchez*  
*Arq. María Rosa Fernández*  
*Lic. Francisco Buchara*

Facultad Regional San Nicolás-UTN: *Ing. Haroldo Avetta*  
*Ing. Carlos Torcello*  
*Lic. Rodrigo Moreno Parra*  
*Ing. Cintia Pasti*  
*Lic. Carolina Sager*  
*Ing. Romina Granda*  
*Sta. Jorgelina Coria*

Federación de Comercio e Industria San Nicolás: *Lic. Fernando Azcoitía*  
*Sr. Gustavo Becci*  
*Cdor. Ariel Vallacco*

### Otras Instituciones:

Colegio de Arquitectos *Arq. Sebastián Tissera*  
*Arq. Patricia Petrilena*  
ISFT N° 178 *Prof. Mirta Vázquez*  
ISFT N° 38 *Prof. Carlos Fernández*  
Historiador *Prof. Ricardo Primo*

## Contenido

<b>1-INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2- DENOMINACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA .....</b>	<b>6</b>
2.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO UNIVERSITARIO .....	6
2.2 SEDE CENTRAL.....	6
2.3 ÁREA DE COBERTURA .....	7
<b>3- JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
3.1 CONSIDERACIONES GENERALES .....	9
3.2 RAZONES HISTÓRICAS .....	12
3.3 RAZONES GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS.....	17
3.4 IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO .....	26
3.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	32
3.5.1 <i>Universidad y Discapacidad.</i> .....	34
<b>4- LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>37</b>
4.1 MISIÓN.....	37
4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIVERSITARIA .....	38
4.3 OFERTA ACADÉMICA .....	41
4.4 ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TERCARIAS .....	51
4.5 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN .....	52
4.6 VINCULACIÓN TECNOLÓGICA .....	54
4.7 INFRAESTRUCTURA.....	55
<b>5- CONCLUSIÓN .....</b>	<b>62</b>
<b>6- BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>64</b>
<b>7- ANEXOS.....</b>	<b>67</b>
<b>8- ADHESIONES INSTITUCIONALES PROYECTO UNNEBA.....</b>	<b>74</b>

# 1-Introducción

El documento que se presenta a continuación representa un importante avance en términos de desarrollo y sostenibilidad regional de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de satisfacer el Art. 48 de la Ley de Educación 24.521; es por esta razón que recopila el objetivo primario de la creación de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* para la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y alrededores, contribuyendo así al desarrollo sustentable, social y de la economía nacional, acrecentando los valores éticos de los ciudadanos, y mediante un trabajo importante de concientización pública y privada.

Poder posicionar una región mediante el impulso de su capacidad laboral y académica, es necesario tener en claro que solo un proyecto educativo ambicioso abrirá el camino esperado, por esta razón de peso que clarifica la intencionalidad institucional tanto pública como privada de la región se presenta el proyecto de factibilidad de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires-UNNEBA-*.

Este proyecto se inicia con un recorrido descriptivo de denominación, área de influencia y región que ressignifica la importancia de la propuesta y que pone en firme el trabajo conjunto de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, La Federación de Comercio de San Nicolás, La Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional de San Nicolás -UTN-, y la adhesión de las Municipalidades Regionales de afectación como Municipalidad de Ramallo, Municipalidad de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, Municipalidad de San Pedro, y Municipalidad de Arrecifes entre otras.

Una segunda sección del informe detalla su principal cuerpo significativo que será la justificación del proyecto educativo, en este se resaltan las condiciones geográficas, históricas, económicas y sociales por las cuales le implementación del presente proyecto educativo no solo responderá a las expectativas de inversión pública, sino por el contrario contribuirá a desarrollar una articulación académica regional junto a la oferta educativa terciaria de la región y superior que provee la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, las del conurbano bonaerense y la Capital Federal.

Es así como el diseño del presente informe recorre cada uno de los anteriores aspectos en su etapa justificativa y se intenta resaltar ciertos elementos en los cuales el proyecto hará hincapié para insertarse de forma asertiva a la visión de país y de región en aspectos de investigación social, tratamiento de la discapacidad, desarrollo biotecnológico y aspectos del área ambiental.

Así mismo se presenta su campo organizativo la misión y visión de trabajo regional y nacional.

## 2- Denominación y Área de Influencia

### 2.1 Denominación del Proyecto Universitario

Poder analizar las diferentes formas de denominación posibles para la implementación de un Proyecto Educativo Nacional de estas características representa un reto sustancial para los equipos promotores de la misma, es claro que existen diferentes variables que pueden resignificar la condición de identidad institucional y que se presenten propuestas para resaltar ciudades, visiones entre otras opciones, las que finalmente pueden desconcentrar su intencionalidad final.

El proyecto de factibilidad que se presenta intenta recopilar los diversos intereses que puede presentar este informe con un sentido de desarrollo, visión de futuro y esperanzador, por ello se denominara el proyecto universitario: *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* y se construye su acrónimo de **UNNEBA** como sello, firma e identidad universitaria; es claro para el equipo promotor y todos los actores que han colaborado en este informe resaltar la región como centro rector de la denominación es así que intentando seguir con la tradición de las instituciones universitarias públicas inclusivas e incluyentes del país este proyecto rescata esta tradición.

La *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, se suma a la tradición de resaltar la influencia geográfica del proyecto y pretende posicionar la región de impacto como un espacio de prosperidad académica con el apoyo, el acompañamiento y los aportes de la nación y de la región en el compromiso de progreso y desarrollo local-regional de la provincia de Buenos Aires y de la Nación en General.

Su condición Nacional pretende resaltar el interés de la gestión estatal en los proyectos de progreso que se implementan en el país.

### 2.2 Sede Central

Para poder sistematizar la propuesta académica, el diseño y la elaboración de contenidos y otros aspectos administrativos de orden general que se presentan en un proyecto de estas características, se hace necesario concentrar su posicionamiento geofísico de funcionamiento, así su interés pedagógico se base en la descentralización hacia otros municipios comprendidos en la región de influencia .

Es por esta razón que el proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, surge de la motivación primaria de la ciudad de San Nicolás

de los Arroyos y sus agentes tanto políticos, académicos e industriales y vienen convocando a sus vecinos en el sueño del perfeccionamiento y la profesionalización del capital humano local y regional. Esto representará en términos de articulación y oferta la posibilidad de fortalecer e integrar la región.

No obstante y continuando con la idea principal de traer el conocimiento a una región con gran potencial de desarrollo se promueve a la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos para que sea la sede central del proyecto y logre con su infraestructura, tanto humana como física brindar el soporte necesario en la consolidación del sueño universitario.

Por tanto cabe resaltar que si bien la sede central del proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-* estaría ubicada en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos por lo que se observará en el resto del informe de factibilidad. Sin dejar de lado lo regional con los apoyos municipales correspondientes tanto políticos, edilicios y de capital humano, por lo tanto nos centraremos en resaltar sus condiciones históricas, geográficas, sociales, económicas y de infraestructura para demostrar la capacidad apoyo y soporte al proyecto académico.

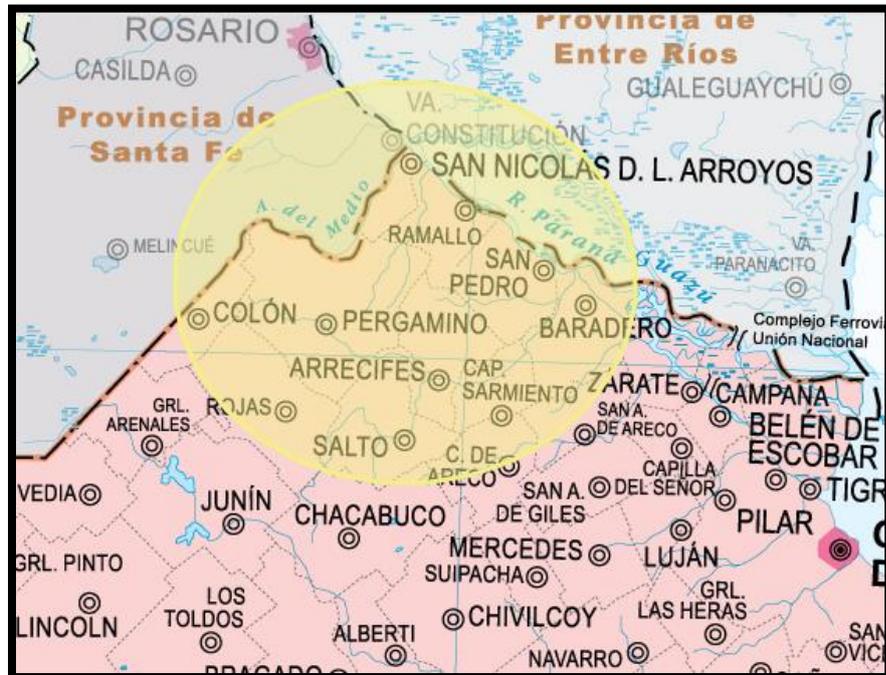
Será un momento propicio para que la región por intermedio del el proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la provincia de Buenos Aires -UNNEBA-* pueda potencializar el desarrollo de la zona y con una mirada ambiciosa de colaboración con el país y sus proyectos de ciencia y tecnología nacionales.

### 2.3 Área de Cobertura

La *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, al estar su sede central en la Ciudad de San Nicolás; pretende abordar dos áreas de influencia, una zona directa y una indirecta.

La zona Directa, está compuesta por las localidades: San Nicolás, Villa Constitución, Ramallo, Cap. Sarmiento, San Pedro, Baradero, Arrecifes, Pergamino y Colon; Contando con 530.600 habitantes, corresponde a una superficie total de 15.000km<sup>2</sup> aprox.

Mapa 1. Área de Influencia UNNEBA



Zona de Influencia <b>UNNEBA</b>	
Censo 2010	
San Nicolás de los Arroyos	<b>145.821</b>
Constitución	<b>85.483</b>
Pergamino	<b>104.922</b>
Ramallo	<b>32.956</b>
Cap. Sarmiento	<b>15.332</b>
San Pedro	<b>59.247</b>
Colón	<b>24.875</b>
Baradero	<b>32.920</b>
Arrecifes	<b>29.044</b>
<b>Total</b>	<b>530.600</b>

## 3- Justificación

### 3.1 Consideraciones Generales

Es de gran importancia para cualquier sociedad el surgimiento de instituciones sociales de origen público que puedan centrarse en tanto su misión como en su visión en el mejoramiento de las condiciones de sus habitantes y su entorno próximo, es así como el surgimiento de hospitales, escuelas, bibliotecas, museos entre otros, no solo permiten la reproducción cultural, el sostenimiento de las condiciones de salud o el mejoramiento continuo de su capacidad educativa, sino que además insta a la sociedad en un progreso de sus condiciones sociales de existencia.

Se puede observar como históricamente la ciudad de San Nicolás de los Arroyos ubicada en uno de los principales corredores económicos entre la ciudad Autónoma de la Provincia de Buenos Aires y la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe ha sido dependiente de la oferta educativa superior provista por estos lugares y lejos de impedir u obstaculizar la relación entre estas grandes urbes, intenta complementar su potencial colaborando en descentralizar la oferta académica y mitigar algunos problemas de asentamiento y movilidad que surgen con la migración interna por aspectos académicos. La ciudad de San Nicolás de los Arroyos y su área de influencia como se comenta en la justificación del proyecto, estima poder cubrir en términos educativos superiores la oferta académica de carreras que complementen las que actualmente se encuentran tanto en la Universidades públicas de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, las de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano entre otras.

El desarrollo de América Latina tiene en su condición elementos de cercanía con la pobreza<sup>1</sup> y la desigualdad tanto económica como social; estas preocupaciones o elementos para combatir en términos de transformación implican la necesidad de reconocer vías de innovación, inclusión y participación de la comunidad en la estructura productiva de la región; las universidades públicas con su condición de gratuidad pueden contribuir a la formación, capacitación y desarrollo del recurso humano regional que a su vez promoverá cambios considerables en términos de oferta laboral y desarrollo productivo en la ciudad.

Ahora bien, de manera general, la innovación que promueven estas instituciones educativas para el caso de América Latina (a diferencia de los países desarrollados) son en su gran mayoría de origen público, y son todos estos aspectos de investigación académica que se asientan alrededor de las universidades las que permiten un desarrollo

---

<sup>1</sup> La pobreza se define actualmente como la escasez material y los bajos niveles de educación y salud, así como vulnerabilidad y exposición al riesgo (Banco Mundial, 2001, p.15).

sustentable en la región, en su asociación con los diferentes actores del sistema productivo local. Según Moreno Brid y Ruíz Nápoles “el papel clave que estas instituciones desempeñan en el sistema de innovación subraya la necesidad de fortalecerlas tanto para corregir las insuficiencias en materia de recursos, como para ensanchar los vínculos con el sector productivo de bienes y servicios a fin de que puedan convertirse en una fuerza mayor que impulse el desarrollo tecnológico local”<sup>2</sup>.

En pleno siglo XXI las condiciones esenciales de la sociedad avanzan en una contradicción permanente ligada a la producción y el progreso, basados en un respeto permanente por la condición humana y sus respectivos derechos fundamentales, es así como desde organismos multinacionales como la Unesco se promueve permanentemente como condición de superación social y personal del ser humano. En el acto de la educación; “los nuevos procesos productivos, intensivos en mano de obra altamente formada, expulsarán del mercado de trabajo a aquellos de menor cualificación”<sup>3</sup>, lo que vislumbra la imperiosa necesidad de una educación que permita superar las condiciones de escases y de opresión del hombre por el hombre.

La educación superior (universidad) se considera un bien público social que la convierte en derecho real de las personas, es solo mediante la promoción de capacitación y del saber que las regiones pueden desarrollarse en igualdad de condiciones a las grandes urbes centralizadas, no es lejano el reconocer que la imposibilidad de acceso a la educación superior está condicionada tanto por la oferta de carreras y oportunidades como de infraestructura universitaria cercana a la vida cotidiana. Es aquí donde la implementación y puesta en marcha de una universidad nacional para la región de noreste de la provincia de Bs. As., permitirá que la zona con gran potencialidad de estudiantes puedan cumplir la meta de progreso intelectual rompiendo con las barreras del sostenimiento en espacios de migración.

En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad.

La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano

---

<sup>2</sup> MORENO- BRID, Juan Carlos y RUIZ NÁPOLES, Pablo. La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. CEPAL. México. 2009. Disponible en: [<http://www.cepal.org/es/publicaciones/4884-la-educacion-superior-y-el-desarrollo-economico-en-america-latina>] consultado en Mayo 2015.

<sup>3</sup> La imperiosa necesidad de capacitación del recurso humano. Se recomienda leer o consultar el artículo del diario el país FARIZA Ignacio. Diario *El País*: “El 60% de las oportunidades laborales requerirán estudios superiores en 2025”. Publicado el 04/03/2015. Sección economía. Disponible en:[[http://economia.elpais.com/economia/2015/03/04/actualidad/1425471106\\_855604.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/03/04/actualidad/1425471106_855604.html)] consultado en Mayo 2015

internacional, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT). Los programas mundiales de educación deberían reflejar estas realidades<sup>4</sup>.

La descentralización es importante en todos los aspectos de las sociedades modernas, el poder implementar proyectos para el desarrollo local brinda impulsos a las regiones, contribuye a potenciar el capital humano y social descomprimiendo las urbes y reconociendo la inclusión como parte fundamental para un sentido nacional y regional en el ser humano, por tanto en pleno siglo XXI, se observa una fuerte demanda de educación superior y una diversificación de la misma.

No solo las grandes capitales del mundo concentran el conocimiento, son las regiones las que con sus realidades intentaran ayudar al crecimiento del país mediante la concientización de formación académica superior; solo en la capacidad intelectual, la diversificación y distribución de oferta superior, acompañado de investigación y desarrollo, se pueden consolidar los cambios regionales necesarios para mantener a la sociedad en competencia.

Desde diversos análisis educativos y sociales se depositan en la institución universitaria ciertas características que denotan su importancia; por ejemplo las encontradas en el libro de Augusto Pérez Lindo, Universidad: conocimiento y reconstrucción social que detallaremos a continuación:

- Son entidades que realizan, o se proponen realizar, investigación científica para producir nuevos conocimientos;
- A diferencia de las otras instituciones educativas, se plantean la justificación epistemológica de los conocimientos que transmiten;
- Ofrecen diplomas de grado que habilitan para ejercer profesiones y
- Organizan programas de posgrado para mantener la enseñanza en el nivel máximo de actualización.<sup>5</sup>

Así mismo, estas organizaciones de reproducción cultural han venido modificando los nuevos mundos de organización social y se reconocen como los principales transformadores sociales tanto de su población estudiantil como de su entorno próximo; desde esta visión se espera que las instituciones educativas también sean promotoras de la creación de nuevos paradigmas por tanto:

---

<sup>4</sup> UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Publicado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado en: [Abril de 2015]. Disponible en internet: [www.unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf]. Pág. 4

<sup>5</sup> PÉREZ LINDO, Augusto. Universidad: conocimiento y reconstrucción social. Biblos. Buenos Aires. 2003. Pág. 41 – 42.

- a) La aceleración de las innovaciones tecnológicas, particularmente en lo que respecta a la informática, las biotecnologías y las comunicaciones;
- b) La explosión de nuevos conocimientos que desbordan la capacidad de procesamiento de las instituciones universitarias;
- c) La globalización de los intercambios académicos;
- d) La informatización de la sociedad;
- e) Los cambios de paradigmas científicos y culturales que obligan a repensar las disciplinas y los contenidos curriculares;
- f) El surgimiento de un modelo económico con uso intensivo del conocimiento que lleva a una mayor interacción entre las empresas y los centros universitarios, y
- g) El desarrollo de la enseñanza virtual a través de Internet.<sup>6</sup>

La cultura y sus elementos constitutivos como el idioma, la tecnología, la comunicación entre otras, son espacios donde se observan más fácilmente esas nuevas transformaciones y por tanto las universidades brindan progreso y conductas de cambio constante para su población inserta.

Es importante resaltar en términos de evolución social, económica y académica se espera de la región noreste de la provincia, el proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* intenta brindar a la región todas posibilidades de oferta académica complementaria de la zona para contribuir con la descentralización universitaria y la igualdad de oportunidades académicas para la región; cabe resaltar que el proyecto si bien se piensa ubicar la sede central en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, se promoverá que la región complementaria posea desarrollos de algunas ofertas de programas de educación superior que promuevan la identidad regional y que desarrollen movilidad urbana y de asentamiento estudiantil en toda la zona.

### 3.2 Razones Históricas

San Nicolás de los Arroyos es una ciudad, cabecera de su Partido y que se encuentra ubicada en el extremo norte de la Provincia de Buenos Aires sobre el Río Paraná en el límite con la Provincia de Santa Fe.

Su origen se remonta a mediados del siglo XVIII cuando Rafael de Aguiar decide establecerse en el lugar junto a su esposa Juana Paulina de Ugarte y construir una Capilla para que la misma sea designada Vice Parroquia. La zona ya se encontraba habitada y en torno a la misma se fue constituyendo lo que sería tiempo después el éjido urbano.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* Pág. 95 – 96.

Al igual que Baradero y San Pedro, también ubicados sobre la costa del Paraná y contemporáneos en su surgimiento, la comunidad de San Nicolás comenzó lentamente a desarrollarse y toman empuje las diversas actividades productivas y comerciales.

Mientras las localidades vecinas afianzaban su presencia y pertenencia a las primitivas zonas de poblamiento, San Nicolás iba constituyéndose en una ciudad del interior de la provincia con fuerza social propia y un bastión militar que se mantenía firme frente al interior que no acataba las directivas de la metrópoli porteña.

En mérito a sus continuos sacrificios, San Nicolás se convierte el 23 de Noviembre de 1819, en la primera ciudad de la región. Honor otorgado por el Congreso de Tucumán. El fracaso continuo de las diversas formas de gobierno ensayadas entonces (Primera Junta, Junta Grande, Triunviratos y Directorios) y la diversidad de intereses del interior frente al centralismo porteño, hicieron que esta ciudad, perteneciente a la jurisdicción de Buenos Aires, se constituya en el límite natural y fronterizo de lo que parecía constituirse con el tiempo en otro país. Es decir, convivían y rivalizaban en los antiguos territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires y el interior.

Surge sin embargo el deseo de instruir a los numerosos niños y niñas de la localidad. Entre 1822 y 1823 se crea entonces en la ciudad, la Escuela N° 1 durante el gobierno de Martín Rodríguez siendo la primera institución educativa del Estado según varios historiadores.

En 1826, cuando se promulga una Constitución Unitaria para el país, se presenta una iniciativa de declarar a San Nicolás como capital de una nueva provincia a crearse. El notable impulso brindado por Bernardino Rivadavia el 12 de Septiembre de ese año, hace que se considere que esta ciudad podría ser capital de una provincia llamaría “del norte”. Los sucesos posteriores impidieron su efectivización, pero la población, consciente de los méritos obtenidos y de los sacrificios brindados, siguieron luchando por un genuino y merecido reconocimiento.

Así fue que el 31 de Mayo de 1852 en la casa del Juez de Paz Don Pedro Alurralde se realiza el famoso Acuerdo de San Nicolás por el cual los gobernadores presentes determinan regresar a sus provincias, celebrar elecciones para diputados y enviarlos al año siguiente a Santa Fe a un Congreso para dictar una Constitución Nacional.

Es durante su presidencia que en mérito a los sacrificios realizados por la población aledaña al casco urbano de San Nicolás, se decide crear el Partido de Ramallo, con tierras pertenecientes al antiguo Pago de los Arroyos. El Municipio fue creado por Ley N° 422, sancionada el 24 de octubre de 1864 y promulgada el 25 de octubre de 1864.

Sin embargo para el país, quedaba aún sin resolver el problema del asiento de las autoridades federales y la jurisdicción de la Capital Federal. En 1867 surge otro proyecto dónde se intentaba declarar a San Nicolás como la capital del país.

El 17 de Noviembre de 1875, por iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento se constituye el Primer Consejo Escolar en San Nicolás. Y en ese mismo año, llegan los misioneros salesianos quienes instalarían un año después el Colegio "San Nicolás" o "De los Santos Ángeles", siendo el primer colegio Salesiano de América. En 1886 se dicta la ley 1897 que da origen a la Escuela Normal "Rafael Obligado" por la cual se forman los futuros "maestros de instrucción" o maestros de grado.

El puerto de San Nicolás, en virtud del mencionado modelo agroexportador, constituía el riñón de San Nicolás. En 1903 se hace cargo de la administración y explotación del mismo una firma denominada "Sociedad Puerto" a la cual se le suscribiría un contrato por 70 años. Esta concesión se daría como caduca en 1946 durante el gobierno de Perón, en virtud de que numerosos pedidos de firmas y empresarios importantes de San Nicolás hacen observar el estado de abandono y falta de explotación adecuada del mismo.

Esta "Sociedad Puerto" al poco tiempo de hacerse cargo comienza a invertir en su desarrollo construyéndose el denominado y conocido "Puerto Nuevo-Muelle de Exportación" por dónde cargarían buques que unirían Buenos Aires con nuestra localidad. Su importancia es mayúscula en virtud de ser el 4to. Puerto en orden de importancia luego de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. De esta manera podemos observar que en 1910 en el denominado "Muelle de Importación", llega granitullo de Suecia que fue adquirido por la Municipalidad para empedrado de las calles. En esa época se observan vagones ferroviarios y canaletas para la carga en bolsas de cereal. Esta parte del puerto desaparecería en 1940. En 1967 nuevas construcciones serían inauguradas oficialmente.

En 1905 en materia educativa, se dicta la Ley del Senador Lainez que crea el Colegio Nacional de San Nicolás y a inicios del año siguiente se designan sus profesores. Para 1913, los comerciantes e industriales locales, deciden fundar el Centro de Comercio e Industria (En 1951 se denominó Federación de Comercio e Industria) a los efectos de agruparse para la defensa de sus intereses.

En 1924 por iniciativa del Diputado Nacional José T. Olmos nace en San Nicolás la Escuela de Artes y Oficios que con el paso del tiempo se llamará ENET N° 1 (Escuela Nacional de Educación Técnica N°1 "Gral. Manuel Savio") o actual EET N° 2 (Escuela de Educación Técnica N°2 "Gral. Manuel Savio").

En nuestro país, luego del golpe de 1930, se reinstala el "orden conservador" y se privilegia el modelo agroexportador. En San Nicolás para 1936, ingresan 215 buques de

ultramar y 911 buques de cabotaje, exportando 643.399 tn. El desarrollo social es un poco mayor que antes y la ciudad cuenta con 43.229 habitantes. Muchas de sus calles son pavimentadas sobre asfalto hormigón y la mayoría son de granitullo sobre hormigón.

Los 50.000 establecimientos que existían en 1939 en el país, pasan a 86.000 en 1946, aumentó también la producción industrial en un promedio entre 1939 y 1943 del 2,8 % anual y entre 1943 y 1946 del 9,6 % anual.

En 1947 por la ley 12.987 se crea la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) cuyo objetivo es poner en marcha el plan siderúrgico desarrollado por el General Manuel Nicolás Savio y sentar de esa forma, las bases de la industria pesada argentina. No obstante ello, en 1948 se construye en inmediaciones de lo que sería en un futuro cercano el "Puerto Nuevo" de San Nicolás, una espléndida planta industrial para la producción de alcohol de maíz para su utilización como carburante. Comienza a hablarse sobre la inminente construcción de una industria siderúrgica y una usina eléctrica para la futura demanda de energía. Mientras tanto el puerto local seguía su ritmo lento pero creciente de tráfico portuario.

En Febrero de 1953, se firma un convenio entre industriales metalúrgicos y SOMISA con el propósito de acelerar los trabajos de construcción de la planta. La injerencia de las grandes empresas extranjeras - así lo denunciaron los industriales nacionales- postergaron su funcionamiento y cuándo no pudieron hacerlo más, se aseguraron el dominio y control de la producción a través de préstamos del Eximbank y el aprovisionamiento de equipos a cargo de la Westinghouse. No obstante ello, SOMISA fue realidad y comenzó a transformar profundamente la economía de San Nicolás y su región de influencia.

Para 1957 se inaugura la Central Termoeléctrica "San Nicolás". Su obra se había iniciado en 1950 formando parte del primer Plan Quinquenal del Gral. Perón. En su construcción trabajaron 2.500 personas.

De esta manera, la ciudad de San Nicolás y su zona de influencia fue conformando un denominado cordón industrial del Paraná, que se prolongaba hasta cercanías de la ciudad de Rosario. La actividad agropecuaria local fue siendo paulatinamente desplazada por la industrial y en menor grado, comercial. Este desarrollo industrial requería de profesionales aptos para el desempeño de tales tareas. Por eso el 14 de Abril de 1964 se establecía la Facultad Regional del Norte de Buenos Aires, que había sido creada por Ley Nacional 15.997 de Octubre de 1962 dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

También en aquellos momentos se crean los Profesorados de Nivel Medio. La Escuela Normal de San Nicolás pasó en 1964 a denominarse Escuela Normal Superior Rafael Obligado y las carreras del Profesorado se inauguran en 1965. Durante los primeros

años de SOMISA, radicada sobre el Partido de Ramallo, pero con su gran influencia sobre el histórico San Nicolás, la ciudad fue recibiendo una gran corriente migratoria del interior del país, especialmente del norte y litoral del país.

Esto produjo un crecimiento de ejido urbano donde las familias recién llegadas, constituirían parte de la mano de obra que emplearía SOMISA y el resto del cordón industrial. En la década siguiente (1960-1970) ingresaron a radicarse en el Partido de San Nicolás un total de 1980 personas por año, que fue cuando la Planta Gral. Savio comenzó a producir y expandir su línea de producción.

El 28 de Noviembre de 1972 se crea el Instituto de Formación Técnica y Docente N° 38 para capacitar la mano de obra necesaria y expandir el desarrollo local y regional.

El 25 de Septiembre de 1983 se produce la primera aparición de la Virgen del Rosario, lo que originó la llegada sistemática y permanente de peregrinos, cada 25 de mes y convierte a San Nicolás de los Arroyos y a sus ciudades vecinas, en una zona de peregrinación religiosa con el consiguiente desarrollo turístico y urbanístico que trae aparejado.

El proceso de privatización de SOMISA durante el gobierno de Menem, produjo una desocupación notable en la región, que no pudo o no supo invertir las respectivas indemnizaciones, por lo cual se abrieron numerosos comercios y servicios que debieron cerrar luego por estar sobredimensionada la oferta.

Se puso en marcha entonces un parque de Promoción Industrial denominado COMIRSA, y la zona fue recibiendo lentamente inversiones de todo tipo que hicieron disminuir lentamente la tasa de desocupación.

En 1993 se crea el Instituto de Formación Técnica N° 178 con otras carreras distintas al Instituto de Formación Técnica y Docente N° 38 La ciudad, hoy, con cerca de 160.000 habitantes desarrolla una creciente actividad turística y varias empresas de servicios desarrollan sus actividades.

Si bien las razones históricas que se presentan en el presente apartado se concentran en la ciudad de San Nicolás, no se desconoce que el impacto que se presentó en terminos regionales tuvo una fuerte influencia regional en toda la zona noreste de la provincia de Buenos Aires, la zona se convirtió en el más importante corredor de movilidad económica y social de la provincia y principalmente entre las grandes urbes de Capital Federal y la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fé.

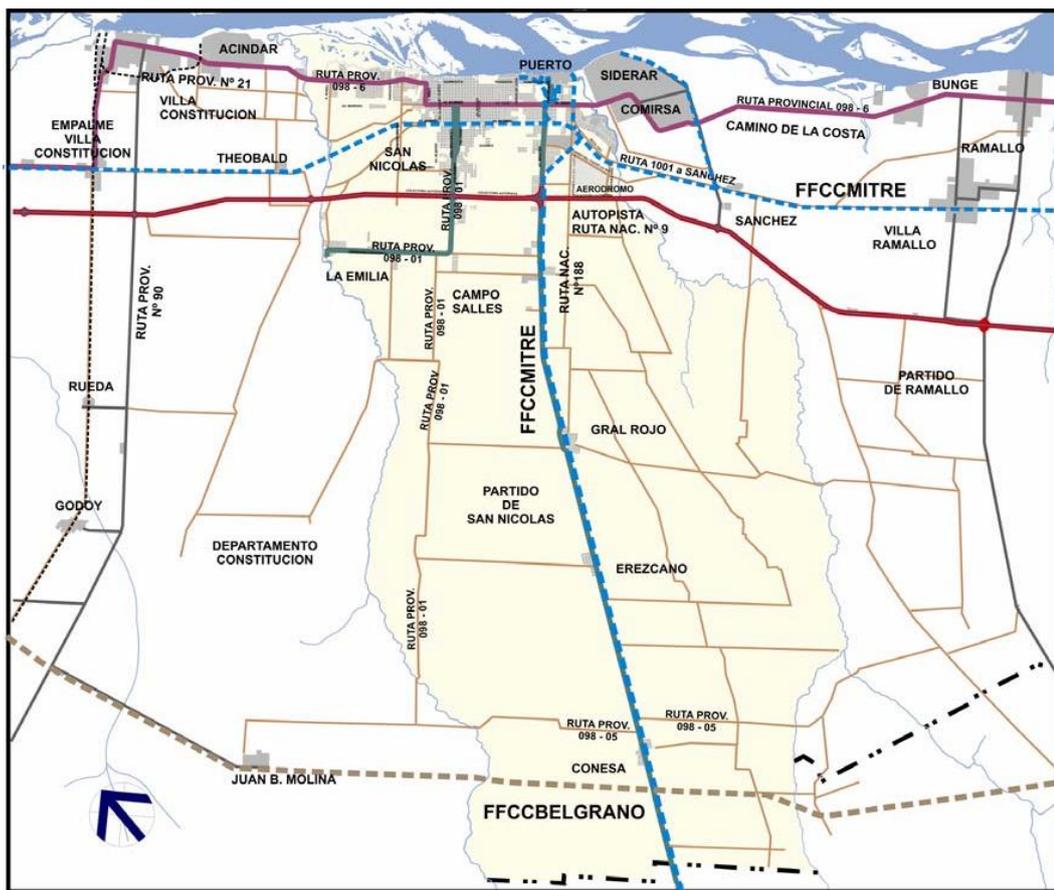
### 3.3 Razones Geográficas y demográficas

La ciudad de San Nicolás está ubicada en una posición geográfica privilegiada:

- Sobre la margen derecha del Río Paraná a unos 240 km. al norte de Buenos Aires por vía terrestre y 275 km. por vía fluvial
- Sobre la ruta nacional N° 9, autopista Rosario Buenos Aires
- Sobre la ruta nacional N° 188 que la comunica con la ciudad de Pergamino y el oeste de la provincia hasta Mendoza que permite la conexión con Chile por el Paso del Pehuenche
- Sobre la red ferroviaria nacional mediante el Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Estos elementos constituyen vinculaciones claves con la estructura productiva de la región y el país, convirtiendo a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos en un polo de concentración de actividades productivas.

Mapa 2. Vías de acceso



"Las regiones comienzan a consolidarse sobre la base de ciudades que han adquirido gran protagonismo y asumido nuevos roles. Estas ciudades son, en general, cabezas de amplias áreas de influencia económica, social, cultural y educativa. Así, estos diferentes espacios territoriales se van afirmando como un sistema articulado de grandes ciudades.

En efecto, la economía mundial se ha convertido en un mosaico de regiones económicas y generadoras de conocimiento, que abarcan una multiplicidad de jurisdicciones políticas (países, estados, provincias, ciudades), y cuyos puntos nodales o centros son las ciudades. Ellas se constituyen en actores de un orden internacional hasta ahora monopolizado por los estados nacionales como los únicos actores públicos globales. Las ciudades participan de los procesos de globalización a través de mecanismos de inserción en los sistemas mundiales de producción, comunicación e intercambio, que se estructuran en función de *unos módulos*- los centros urbanos- y *unos ejes*- los flujos de mercancías, personas, capitales e información-." (Manero, 2000)

La micro región conformada por las ciudades de San Nicolás de los Arroyos, Villa Constitución y Ramallo presento altas tasas de crecimiento poblacional entre 1947 y 1980-, ligado al efecto inductor de radicación de población generado por la instalación de SOMISA, Acindar, Metcon y otras empresas. Durante este período, las tasas de crecimiento poblacional fueron superiores a las medias bonaerense y santafesina lo que permitía encuadrar a estas ciudades entre los centros urbanos más importantes a nivel nacional.

En el siguiente cuadro podremos observar, el tamaño y el ritmo de crecimiento de la población según los censos realizados en los años 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010 en Arrecifes, Baradero, Ramallo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro y Constitución (por Partido/Departamento). La región mencionada, es una zona de influencia directa para la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* y su respectivo porcentaje.

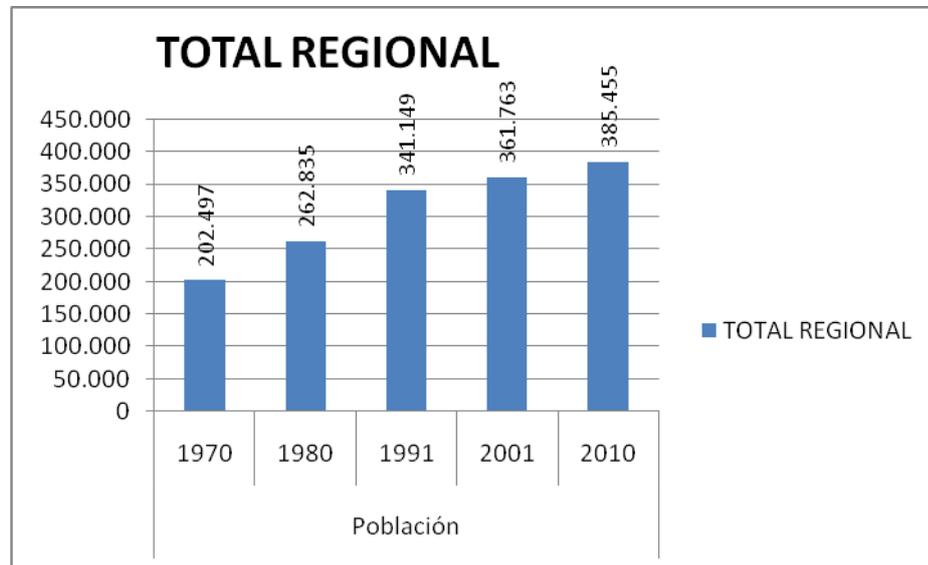
Tabla1. Tamaño y ritmo de crecimiento de la población. Años 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010 en la Región: Arrecifes, Baradero, Ramallo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro y Constitución (por Partido/ Departamento).

División Político Administrativa	Población				
	1970	1980	1991	2001	2010
TOTAL PROVINCIA	8.774.529	10.865.408	12.594.974	13.827.203	15.594.428
ARRECIFES	19.443	22.012	24.593	27.279	29.027
BARADERO	21.390	26.041	28.500	29.562	32.921
RAMALLO	18.339	22.704	26.868	29.179	32.956
SAN NICOLAS	82.925	114.241	132.918	137.867	145.821
SAN PEDRO	34.350	41.049	48.851	55.234	59.247
CONSTITUCIÓN	26.050	36.788	79.419	82.642	85.483
TOTAL REGIONAL	202.497	262.835	341.149	361.763	385.455

Fuente: INDEC Censos Nacionales 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

En la tabla anterior se puede observar el crecimiento población de la región y su comparativo con los datos provinciales, sin embargo en el siguiente cuadro se puede denotar en términos de crecimiento demográfico de la región se mantiene en alza como se evidencia aún después de la transformación de procesos migratorios promovidos por la industria metalúrgica del pasado,

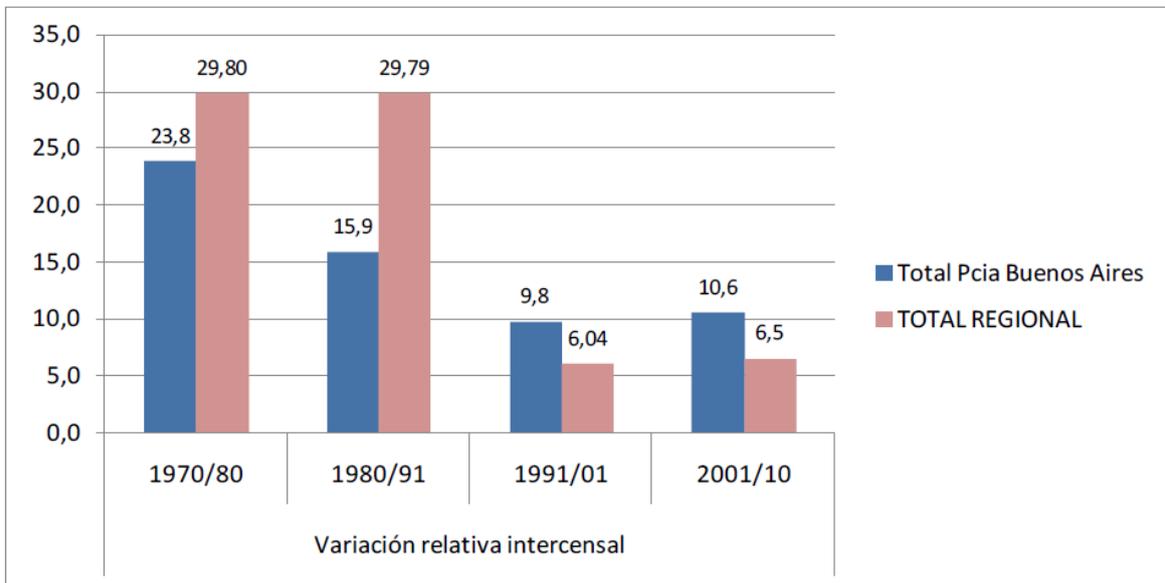
Gráfico 1. Total Regional, crecimiento poblacional censos entre 1970 y 2010.



Fuente: sobre datos INDEC: elaboración propia.

En términos demográficos se puede denotar que el crecimiento poblacional en relación con el promedio de la provincia declinó en los últimos censos, lo que indica una migración social de los habitantes que puede ser interpretado de dos formas, uno pensado desde la modificación de la siderúrgica SIDERAR lo cuál produjo nuevas formas comerciales pero un declive en las necesidades de mano de obra técnica y otra forma refiere a la migración de personas por motivos de profesionalización u oferta académica que está siendo acaparada por Rosario en la Provincia de Santa Fe y por otras ofertas tanto del conurbano bonaerense como de la Capital Federal. El siguiente grafico refleja el mencionado declive.

Gráfico 2. Variación relativa intercensal de la región del proyecto UNNEBA y la Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Cuadro comparativo con datos del INDEC.

Para el tema educativo y de profesionalización del capital humano de la región, se realizó una comparación total con la provincia de Buenos Aires y la Región Baradero, Ramallo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro y Villa Constitución, con respecto al nivel máximo de educación alcanzada en la región.

Tabla 2. Máximo nivel de instrucción en porcentaje. Comparación Región de Influencia - UNNEBA- y la Provincia de Buenos Aires.

<b>Máximo nivel de instrucción alcanzado</b>	<b>% total Pcia. Buenos Aires</b>	<b>%Total Región</b>
Sin Instrucción	15,52	15,09
Primario Incompleto	20,17	21,31
Primario Completo	24,53	25,89
Secundario Incompleto	16,86	15,85
Secundario Completo	12,03	11,84
Terciario Incompleto	1,64	2,09
Terciario Completo	2,89	3,46
Universitario Incompleto	3,73	2,65
Universitario Completo	2,62	1,79

<b>Máximo nivel de instrucción alcanzado</b>	<b>Nº de casos Total Región</b>	<b>% Total Región</b>
Sin Instrucción	50.542	15,0
Primario Incompleto	71.358	21,3
Primario Completo	86.732	25,8
Secundario Incompleto	53.106	15,8
Secundario Completo	39.661	11,8
Terciario Incompleto	7.002	2,09
Terciario Completo	11.593	3,46
Universitario Incompleto	8.876	2,65
Universitario Completo	6.017	1,79
Total	334.887	100

Fuente: INDEC Censo Nacional 2010.

**Tabla 3. Máximo nivel de instrucción alcanzado por Partido/Departamento Región Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Villa Constitución.**

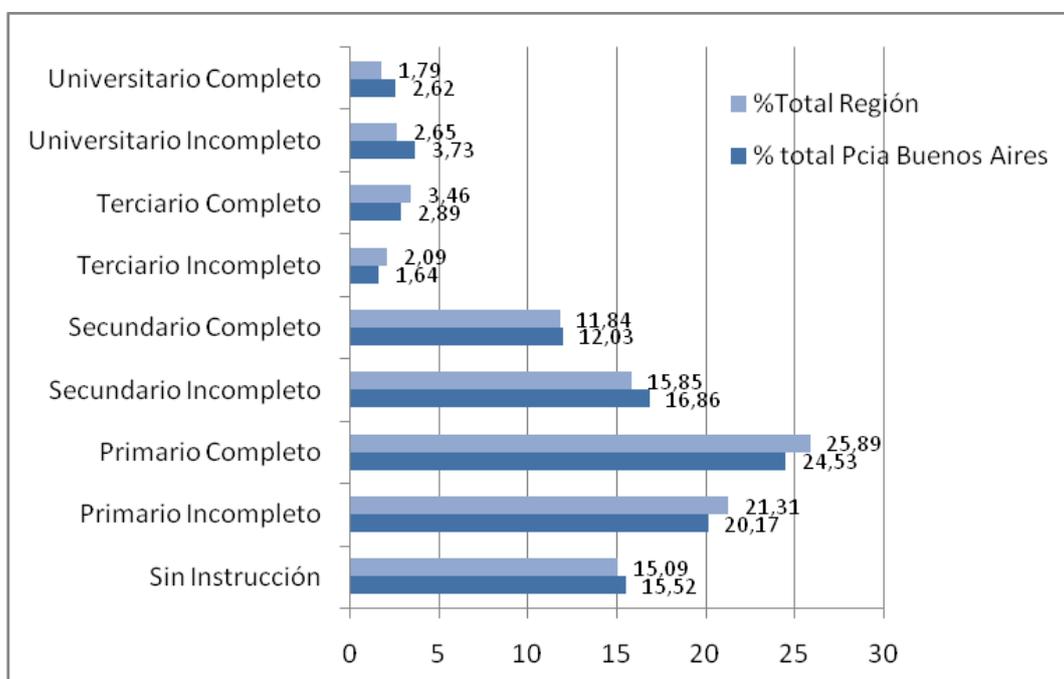
Máximo nivel de instrucción alcanzado	Baradero %	Ramallo %	San Nicolás %	San Pedro %	Villa Constitución %
Sin Instrucción	15,16	15,28	14,56	17,48	14,29
Primario Incompleto	20,54	22,95	19,69	24,11	21,83
Primario Completo	28,99	30,32	23,65	28,63	25,15
Secundario Incompleto	14,87	14,23	17,77	13,57	15,12
Secundario Completo	12,41	8,58	12,64	9,18	13,24
Terciario Incompleto	1,56	1,94	2,38	1,17	2,46
Terciario Completo	2,76	3,42	3,69	2,66	3,88
Universitario Incompleto	2,14	1,98	3,27	1,72	2,65
Universitario Completo	1,56	1,29	2,33	1,48	1,38

**Tabla 4. Máximo nivel de instrucción alcanzado por Partido/Departamento Región Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Villa Constitución. (Número de Casos)**

Máximo nivel de instrucción alcanzado	Baradero Nº casos	Ramallo Nº casos	Nicolás Nº San casos	San Pedro Nº casos	Villa Constitución Nº casos	Total Región Nº casos
Sin Instrucción	4.483	4.458	20.076	9.657	11.868	50.542
Primario Incompleto	6.072	6.696	27.149	13.315	18.126	71.358
Primario Completo	8.571	8.848	32.611	15.814	20.888	86.732
Secundario Incompleto	4.397	4.153	24.505	7.493	12.558	53.106
Secundario Completo	3.669	2.504	17.428	5.068	10.992	39.661
Terciario Incompleto	460	566	3.288	646	2.042	7.002
Terciario Completo	815	998	5.086	1.470	3.224	11.593
Universitario Incompleto	633	579	4.514	951	2.199	8.876
Universitario Completo	462	377	3.210	820	1.148	6.017
<b>Total</b>	<b>29.562</b>	<b>29.179</b>	<b>137.867</b>	<b>55.234</b>	<b>83.045</b>	<b>334.887</b>

Fuente: INDEC Censo Nacional 2010.

**Gráfico 3 Máximo nivel de instrucción alcanzado por Partido/Departamento Región Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Villa Constitución**



**Fuente: INDEC Censo Nacional 2010.**

Los datos expuestos demuestran que en la región trabajada (no se incluye Arrecifes por no contar con los datos). La población de la zona estudiada tiene niveles de instrucción inferiores a las medias provinciales. Solamente el Nivel Terciario (completo e incompleto) superan los niveles provinciales, lo cual estaría poniendo de manifiesto que la oferta educativa en esos niveles es importante, adecuada y accesible en la región. No así la educación superior universitaria.

A continuación se presentan tablas en las cuales se podrá observar la tasa de actividades, de empleo, de desocupación, de subocupación y de empleo demandante.

Tabla 5. Tasa de Empleo por edad en grupos quinquenales. 4 trim. 2014. Conglomerado San Nicolás Villa Constitución. Encuesta Permanente de Hogares - EPH-

Edad en grupos quinquenales	Tasa de empleo		Tasa de desocupación		de Tasa de Subocupación No Demandante		de Tasa de Subocupación Horaria		de Tasa de Subocupación Demandante	
	Total 31 conglomerados urbanos	San Nicolás Villa Constitución	Total 31 conglomerados urbanos	San Nicolás Villa Constitución	Total 31 conglomerados urbanos	San Nicolás Villa Constitución	Total 31 conglomerados urbanos	San Nicolás Villa Constitución	Total 31 conglomerados urbanos	San Nicolás Villa Constitución
0 a 4	0	0		0		0		0		0
5 a 9	0	0		0		0		0		0
10 a 14	0,5	0	4	0	1,9	0	1,9	0	0	0
15 a 19	14,7	<b>8,7</b>	22,4	<b>16,9</b>	2,9	0	13,6	0	10,7	0
20 a 24	50,6	<b>40,1</b>	16,2	<b>15,5</b>	3,7	0	12,4	5,7	8,7	5,7
25 a 29	70,4	69,7	8,4	5,2	2,2	0	8,8	5	6,6	5
30 a 34	77,8	75,9	5,9	4,6	3	1,7	10,3	2,7	7,3	1
35 a 39	77,5	75,5	3,7	6,4	2,1	2,4	7,7	3	5,6	0,6
40 a 44	77,6	75,2	4,4	1,6	3,2	2,7	9	6,3	5,9	3,6
45 a 49	77,5	75	4,5	1,5	3,6	0	8,9	1,3	5,2	1,3
50 a 54	74,4	70,2	4,2	3,7	2,6	1,5	6,6	4,9	3,9	3,5
55 a 59	68,2	50,9	3,7	4,2	3,5	0	8,2	0	4,6	0
60 a 64	51,7	29,6	3,5	0	3,4	0	7,5	0	4,1	0
65 a 69	30,4	31,4	5,4	0	3,5	4,9	7	4,9	3,5	0
70 a 74	13,8	2,7	1,6	47,9	2,3	0	3,6	0	1,3	0
75 y más	5,4	7,1	2,3	0	2,3	0	5,1	0	2,8	0
<b>Total y Promedio</b>	42,1	38,7	6,9	5,1	3	1,2	9,1	3,6	6,1	2,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - Procesado con Redatam+SP y procesamiento propio.

En el estudio del máximo nivel de instrucción alcanzado por la población de la región, queda expuesto que las ciudades de San Nicolás y Villa Constitución lideran en la región el máximo nivel alcanzado de instrucción, tanto en número de casos como en porcentaje de la población.

En el Gran Rosario en el cuarto trimestre de 2014, el porcentaje de personas desocupadas con respecto a la Población Económicamente Activa, más conocida como la tasa de desocupación, bajó levemente en relación al trimestre anterior, cuando fue del 9,3 por ciento. Las mediciones realizadas para el cuarto trimestre de 2014 estiman la “desocupación” en el aglomerado rosarino en 8,7 por ciento. Esta tasa había sido del 7,9 por ciento en el mismo trimestre de 2013.

Por su parte, el aglomerado conformado por las ciudades de Villa Constitución y San Nicolás mostró una tasa de desocupación del 7,2 y 7,4 por ciento, en el primer y tercer trimestre de 2014, en tanto que las estimaciones del resto de los trimestres pierden precisión.

Otros datos que se consolidan de los presentes datos, se estima que la región tiene unos 2.000 profesionales por debajo de la media de la provincia, esto resalta la importancia del proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires – UNNEBA*.

### 3.4 Impacto Socio-Económico

El proyecto de factibilidad que se presenta para la implementación de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* con sede central en la ciudad de San Nicolás de Los Arroyos y sus alrededores, posee como todo proyecto de estas magnitudes un fuerte impacto en el ámbito social, económico, productivo y cultural para la región, es así que desde esta propuesta se intenta rescatar los principales aspectos sociales que se esperan en términos de impacto en la región.

Como bien es sabido y reconocido por parte de cualquier habitante de la región un proyecto educativo siempre se encuentra bien visto por cualquier miembro de la sociedad, pues son proyectos que no solo impulsan el desarrollo sino que a su vez permiten la equidad y la posibilidad de incremento cognitivo de sus miembros. Para este análisis, el presente informe se enfoca en determinar seis puntos de impacto esperados en la implementación del proyecto universitario.

- Se contribuye a una mayor equidad en términos de acceso a la educación superior.
- Se evita la migración de mano de obra capacitada, lo que incrementa el desarrollo local- regional.
- Se contribuye con la posibilidad de realizar una movilidad de clase, brindando oportunidades de capacitación y generando nuevas expectativas de mercado.
- Se complementa la oferta educativa superior y terciaria.
- Se abre un camino de desarrollo con la vinculación académica (investigación) – empresas – ONG y otras organizaciones.
- Se impulsa la economía, la dinámica y la habitación de la Región.

Para poder desarrollar lo anterior es necesario recapitular los elementos constitutivos generales de la región y así poder encuadrar el estudio de factibilidad en relación con las condiciones particulares del entorno impulsado en este importante proyecto.

Las siguientes características de la región no pretenden desarrollar un análisis exhaustivo de la ciudad/partido, pero si lograr determinar los elementos principales que

identifican la zona y cuáles son los principales orígenes que permiten el trabajo mancomunado en el desarrollo de la región. El partido de San Nicolás posee una historia socio-económica con tipologías principalmente industriales impulsados por la implementación de la empresa SOMISA en la década de los años cincuenta en la región.

Esta empresa reconocida a nivel latinoamericano y mundial como un emprendimiento industrial de grandes magnitudes determinó el perfil socio económico de los habitantes de la región e impulso la particular mano de obra laboral de la ciudad; si bien es cierto que alrededor de este proyecto siderúrgico se estimuló la implementación de otras empresas de producción y servicios independientes en la ciudad, con una creciente actividad comercial y un permanente flujo de capitales en sus habitantes propio de la bonanza de esta empresa metalúrgica, su principal proveedor y rector del perfil laboral se ubicó en labores de tipo técnico y de servicios del rubro metalmecánico.

A su vez, los grandes procesos de migración promovidos por este fenómeno dispararon el incremento de mano de obra para la construcción de viviendas y la implementación de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional quienes mediante su capacitación en el ámbito de las ingenierías brindaron el soporte conceptual y de formación que la siderúrgica y demás empresas de servicios a fines demandaba; este fenómeno social fue uno de los grandes impulsores sociales de la zona con un predominio masculino y la migración de familias provenientes de diversos puntos del país.

Para el caso de la ciudad de San Nicolás se presenta un desarrollo muy marcado de su condición urbana centralizada, que se ve representado en un mayor impulso de la ciudad en su zona céntrica lo que genera en cierta forma elementos de marginalidad con los barrios periféricos y su sector rural integrado, se puede denotar como desde ese centro-urbano se activan la gran mayoría de decisiones en términos políticos y culturales del partido lo que en algunos casos genera exclusión social desde el punto de vista marginal periférico.

La década de los años noventa ante la caída y disminución de la demanda en el área metalúrgica a nivel mundial se promueve la reestructuración de la principal empresa de la región SOMISA, lo que produjo grandes cambios en la economía local regional, un gran número de trabajadores se acogieron a retiros voluntarios y los esquemas de subcontratación dejaron otro capital humano por fuera de la producción lo que condujo a fuertes desbalances. No obstante esta transformación de la industria siderúrgica no representó en términos de capacitación y de oportunidad en desarrollo de nuevos ámbitos de la ciencia y el conocimiento lo que imposibilitó una transformación general de la estructura social de la región.

La región cuenta con un capital humano de más de 200.000 habitantes junto con las poblaciones de Ramallo y Villa Constitución y de otras localidades del partido en donde

su promedio de edad es de 30,7 años y una población activa de 61, 7%<sup>7</sup> La región cuenta con una importante ubicación en términos geográficos pues se encuentra sobre uno de los más importantes corredores viales y comerciales del país como lo es la ruta nacional número 9 autopista Buenos Aires – Rosario, a su vez cuenta con la conexión de la ruta número 188 que la comunica con la ciudad de Pergamino y con el oeste del país, posee una importante franja fluvial al margen derecho del Rio Paraná y una reactivación de la red ferroviaria nacional.

Para el ámbito del desarrollo empresarial la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se vislumbra como gran concentradora de los emprendimientos y Pymes de la región, estas áreas de impacto económico son producto de esfuerzos individuales y aislados, más que de políticas públicas aunque en los últimos años la municipalidad está muy comprometida en la temática del emprendimiento; lo que se logra denotar en términos de una observación socio-económica es que se hace necesario acompañar el esfuerzo empresarial con una mejor capacidad conceptual mediante la implementación de servicios educativos profesionales que modifiquen el sector industrial de base cuya mano de obra principal es técnica no especializada y un muy bajo servicio profesional en el sector.

El poder lograr y mitigar los efectos de migración de la población joven de la zona pues la concentración de oferta se encuentra a más de setenta kilómetros de distancia, lo que ocasiona una fuga de capital humano básico para una transformación de la región, cabe resaltar que si bien se reconocen la existencia de establecimientos educativos de nivel terciario con una importante oferta para la región, es necesario complementar esta opción para lograr establecer una mayor concentración de profesionales en la zona y así poder gestionar y sustentar proyectos de cambio económico-social.

En el espacio agropecuario y comercial de la zona se denotan algunas debilidades y muchas oportunidades de mejoramiento, por ejemplo para el ámbito agropecuario existe una desconexión de algunas áreas de producción del partido con la cabecera del mismo, al presentarse lo anterior existe un desabastecimiento en términos de asesoría e implementación de nuevas tecnologías que pueden ser motivadas desde los centros urbanos y sus avances en información y acceso; con una mejor capacidad de investigación mediante la implementación de la *Universidad Nacional del Noreste de la provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* en la región, se podrán mitigar estos campos de interconexión y se puede promover acciones de asociación y cooperativismo en el sector para implementar una mejor comercialización y una mejor articulación en términos tecnológicos y comerciales para su producción.

En el aspecto comercial se denota grados de desinterés en relación con la oferta comercial, en muchos sentidos la oferta está concentrada en la zona céntrica de los

---

<sup>7</sup> Según estudios desarrollados en la municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para el plan de Desarrollo del año 2002.

centros urbanos pues la movilidad de la misma permite una mejor comercialización, no obstante problemas en términos de urbanismo, de uso de la vía pública de zonas de tránsito limitado, estacionamiento, alumbrados y veredas en mal estado, obstaculizan un óptimo aprovechamiento del sector comercial; existe a su vez una heterogeneidad comercial lo que si bien incita la competencia no diversifica la oferta y se pierden grandes oportunidades en otros campos del comercio; la colaboración de la federación de comercio y de la municipalidad en la implementación del proyecto universitario para la región noreste de la provincia pretende dar un pie de apoyo al aparato de comercio para profundizar tareas de investigación y de mejoras de infraestructura para desarrollar un avance en este espacio económico.

Otro aspecto social que quiere ser mejorado mediante la profesionalización del capital humano del sector será la articulación turística, comercio y servicios que se prestan en la región para poder aprovechar de una mejor manera los grandes movimientos turísticos de la zona; eventos como el fenómeno religioso mariano, circuitos de aprovechamiento del río en zonas como Ramallo, son elementos para optimizar una política turística en pro del desarrollo territorial en este campo económico.

San Nicolás de los Arroyos se presenta como la cabecera de una región -la micro región Litoral del Paraná, constituida por Villa Constitución, San Nicolás de los Arroyos, Ramallo, San Pedro y Arrecifes, que se encuentra en el tramo sur del litoral fluvial y que, además, forma parte de uno de los ejes de desarrollo económico más importantes del país lo que brinda grandes oportunidades de progreso crecimiento y descentralización para múltiples ámbitos económicos, desde la oferta académica y la implementación de áreas de investigación y desarrollo en la misma se pretende en la región mejorar condiciones de salud con el abordaje principal de temas de tratamiento, acceso y mejoras condicionales de la discapacidad, un importante desarrollo y especialización en investigación social para la implementación y articulación de políticas públicas con un fuerte soporte del ámbito económico, comercial y turístico de la región.

En el aspecto educativo de la región se viene presentando como casi en todo el país el fenómeno que refiere al apoyo del sistema educativo a los problemas sociales del entorno y no necesariamente a problemas de tipo pedagógico, existen debilidades regionales que se visibilizan en un desfase entre el avance científico y tecnológico y la articulación de nuevos saberes educativos, una gran infraestructura terciaria que no tiene el suficiente apoyo de articulación con el sector agropecuario, productivo y rural de la región, y fundamentalmente la ausencia de mayor oferta académica y de posibilidades en la capacitación universitaria en la región, estos elementos son las piedras basales del presente proyecto pues la oferta propuesta de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA- pretende mitigar las necesidades regionales no a partir de una competencia con sus pares, sino de una articulación, complementación e implementación de opciones educativas profesionales para la región y su desarrollo de

la mano siempre de los Institutos Terciarios, la Federación de Comercio y la Municipalidad para que este proyecto sea sustentable y necesario para la Región.

Ahora bien, uno de los principales objetivos que brinda la implementación de instituciones educativas de nivel superior a la región será la posibilidad real de una movilidad social en términos de mejoramiento de las condiciones de vida de la población regional.

Por movilidad social, concepto proveniente de las áreas académicas de las ciencias sociales desde el primer tercio del siglo XX, puede entenderse como el análisis real y fáctico del ser humano para mejorar sus condiciones sociales de existencia, está íntimamente relacionado con los conceptos políticos y económicos de la “equidad social” y la “justicia social”, elementos clave para todas aquellas posturas que vislumbran el desarrollo de América Latina y los países en vía de desarrollo e implica por tanto que no existan condiciones objetivas que impidan que un miembro de la sociedad por méritos propios pueda acceder a esferas sociales distintas de las que su origen le proporciona.

Hay que entender por tanto que si bien no todos nacemos iguales, si existe la posibilidad fáctica para que mediante el esfuerzo individual pueda mejorar nuestra condición heredada histórica, biológica y socialmente. Desde el punto de vista sociológico se puede identificar como en la medida que exista la posibilidad de movilidad social en una sociedad, ésta puede pensar en esquemas de desarrollo sostenible y una mejora en la división del trabajo basado en los méritos; elementos que lo diferenciarían de sociedades de castas totalmente inmóviles o de sociedades cuyo acceso a la movilidad social es muy limitado y solo algunos pocos pueden mejorar sus condiciones.

Múltiples autores sociológicos han trabajado en el análisis de la movilidad social como Weber, Marx y Engels, Parsons, Merton, Pareto, Giddens, Sorokin, Bourdieu, Germani entre otros; pero en relación con el tema que nos motiva resaltar, que será el impacto real en la sociedad de la implementación de la *Universidad Nacional del Noreste de la provincia de Buenos Aires –UNNEBA-*, debemos comentar que toda sociedad se encuentra enmarcada en una estructura que proviene de la división de clase social, es así como la región de influencia del proyecto universitario muestra en su referente social una condición estructural particular que se ha venido comentando en los aspectos socioeconómicos del mismo.

Esta diferenciación social cuya estructura principal está en grandes cantidades de familias cuyas características de subsistencia están centrados la retribución económica de una mano de obra técnica no profesional, lo que convierte a la zona en una gran masa de clase media y baja con un poco masa poblacional de clase alta y profesional; sin llegar a realizar calificaciones en términos de superioridad o inferioridad entre las mismas si es de reconocer que en esta división social se evidencia en muchos casos la existencia de jerarquías superpuestas así como Sorokin enuncia “La base de su existencia es una

distribución desigual de los derechos y privilegios, los deberes y responsabilidades y las privaciones, el poder y la influencia entre los miembros de una sociedad”<sup>8</sup>.

La implementación de proyectos educativos de capacitación superior permitirá combatir en términos reales y absolutos las desigualdades de poder y de privilegios que se presentan actualmente en la región y como explicaremos se podrá priorizar una movilidad vertical en la estructura social. Sorokin nos comenta tres tipos de movilidad social existentes que refieren principalmente a la dirección que toma la condición del sujeto en la escala social, una movilidad vertical en donde se evidencia un ascenso y cuyas principales características se centran en unas mejores condiciones de conocimiento las que abren posibilidades de ejecución de poder y de capacidad económica sostenible, una movilidad horizontal en la que predomina un sostenimiento de las condiciones de base y que no necesariamente posee un acceso directo a decisiones de poder y finalmente una descendente la cual experimenta una desmejora considerable de sus posibilidades tanto económicas como políticas y de poder.

Ahora bien, como se vienen presentando los cambios y las transformaciones del mercado y del acceso al capital, es necesario por parte del sujeto tener la posibilidad abierta en términos de capacitación y mejoras del conocimiento para sostener su clase o para tener una movilidad ascendente; en la concepción de Sorokin, la existencia de capas sociales no implica la lucha de clases que es central en el materialismo histórico. Para Sorokin, en cambio, el talento y las habilidades naturales unidos al esfuerzo y la oportunidad, además de la posición heredada, son los factores que explican la movilidad<sup>9</sup>.

Por último podríamos decir, que el impacto social esperado del proyecto de implementación de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, intenta acercarse a la consideración política, económica y social para incrementar el capital social y cultural de la región, un concepto que desarrolló Pierre Bourdieu en donde se consideran aspectos intangibles del capital que intenta denotar como en la reproducción de la posición privilegiada de las élites y los intelectuales. El uso del lenguaje, por ejemplo, con sus características de pronunciación, acento y uso de vocabulario distingue socialmente a los individuos; el estilo y la forma de vestir también cuentan en la diferenciación social, como signos de la élite en el poder. La educación y la cultura, entonces, son los principales medios por los cuales se reproduce la estratificación social<sup>10</sup>.

Para concluir el tema del impacto social y económico del Proyecto UNNEBA, podemos resumir con los estudios realizados por Florax economista y sociólogo holandés quien

<sup>8</sup> SOROKIN, Pitirim. *Estratificación y Movilidad Social*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. México, 1961. Pág. 15.

<sup>9</sup> *Ibíd.* Pág. 135.

<sup>10</sup> BOURDIEU, Pierre. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores, Madrid. 2004.

se especializó en economías rurales y regionales los importantes impactos externos que tienen el desarrollo de proyectos educativos en estudios superiores y en investigación sobre la sociedad – región en que se ven inmersos:

Tabla 6. Clasificación de efectos externos de una universidad

Tipo de efecto	Ejemplo
<b>Político</b>	Cambios en la estructura política, aumento en la participación ciudadana, mejoras en la organización de procesos políticos
<b>Demográfico</b>	Efectos sobre la dimensión, estructura y movilidad de la población
<b>Económico</b>	Efectos sobre la renta regional, la estructura productiva, el mercado de trabajo o la movilidad del trabajo.
<b>Infraestructural</b>	Efectos sobre la vivienda, el tráfico, los servicios médicos, el comercio.
<b>Cultural</b>	Mayor oferta y demanda de productos y servicios culturales, influencia sobre el ambiente cultural
<b>Educacional</b>	Efectos sobre la tasa de actividad, cambios en la calidad de la educación.
<b>Social</b>	Efectos sobre la calidad de vida, la influencia de los estudiantes, influencia sobre la imagen de la región y de la identidad regional.

Fuente: FLORAX, Raymond. The University: A Regional Booster.1992.

Los movimientos universitarios se relacionan de forma directa y estrecha con su entorno, y mediante sus misiones de docencia, investigación y transferencia de conocimientos y es así que contribuyen de manera significativa al desarrollo económico y social del territorio.

### 3.5 Responsabilidad Social Universitaria

Actualmente, la Universidad no puede desatender la responsabilidad de otorgar significancia social a la producción de conocimiento y a la formación profesional de los estudiantes. De hecho, ha sido la misma sociedad quien ha concedido un rol fundamental a las universidades en este aspecto. Cada institución de educación superior está comenzando, lentamente pero de forma constante, a diagramar herramientas para la transformación social. Este diseño se sustenta en los valores éticos que definen la misión y la visión de cada establecimiento; sin embargo, más allá de la modalidad o las alianzas estratégicas realizadas, dicho diseño siempre se presenta como una perspectiva de compromiso con el otro.

La crisis económico - financiera internacional, transcurrida durante el año 2009, exigió una nueva mirada hacia las problemáticas sociales. Los índices de pobreza, las riquezas mal distribuidas, el desempleo y la subocupación, los contextos insalubres y la deficiente accesibilidad de algunos sectores a la educación pública son cuestiones que comenzaron a resonar dentro de los espacios de formación, extensión e investigación

universitaria. En consecuencia, las necesidades de los sectores más postergados comenzaron a ser resignificadas dentro de los espacios científico-académicos.

Investigar sobre temas que aporten soluciones sociales de gran impacto, fortalecer las tareas de extensión, como así también aquellas que configuren alternativas concretas de equidad entre las personas, son acciones que ya están incorporadas a la mayoría de los planes de desarrollo institucional de las universidades argentinas.

Por todo lo expuesto, la futura *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- deberá ser una organización pública que conciba a la responsabilidad social (RS) como una nueva forma de disposición colectiva que se gestiona, sobre todo, desde las políticas públicas. En este sentido, la incorporación de compromisos y responsabilidades de índole social y ambiental en todos los ámbitos formales de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- será prioritario, ya que, únicamente, de esta manera se garantizará la sustentabilidad del crecimiento económico, del desarrollo local y de la cohesión social de la región.

La gestión del conocimiento que se espera llevar a cabo dentro de dicha universidad será mediante un involucramiento activo y sistemático con el entorno social y ambiental. Es decir, se buscará analizar el impacto de la actividad universitaria con la intención de elaborar proyectos a largo plazo y en conjunto con la comunidad. Asimismo, se resaltarán los aspectos éticos de los aprendizajes, no sólo para diagramar mecanismos regulatorios que avalen tanto la independencia como la multidisciplinariedad de los contenidos curriculares, sino también para dejar explícito el papel fundamental de los universitarios -próximos profesionales- en la toma de decisiones éticas.

La Universidad constituye un importante actor social que forma parte del tejido de intereses económicos, políticos y sociales. Por este motivo, está obligada a ofrecer soluciones destinadas a favorecer la situación de los menos amparados, por el simple hecho de tener el poder de acción suficiente para subsanar una injusticia.

Sobre este aspecto, el principal objetivo de trabajo de la UNNEBA se establecerá a partir de un plan de acercamiento responsable hacia la región en todas sus dimensiones, que, sin lugar a dudas, redundará en la mejorara de los niveles de desarrollo social, protección medioambiental y de respeto de los derechos humanos.

La modalidad de inserción universitaria en la sociedad será establecida en conjunto con las otras organizaciones que conforman la trama social. De esta forma, los referentes del sector socio-productivo de la región tendrán una actuación fundamental, incorporándose a las alianzas establecidas con los gobiernos locales y provinciales.

En la región geográfica que abarca la zona denominada noreste de la provincia de Buenos Aires (San Nicolás de los Arroyos, Ramallo, San Pedro, Baradero, Arrecifes,

Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco, Carmen de Areco y San Andrés de Giles) el capital social -entendido como el conjunto de saberes y prácticas que inciden de manera determinante en el horizonte de posibilidades de desarrollo de una comunidad-, es sumamente vasto. La visión de mundo de sus integrantes y la forma en que ésta se articula en la interacción con el medio físico, viviente y humano invitan a proyectar un terreno propicio para la acompañamiento de prácticas responsables.

En resumen, si se asume que el espíritu de la UNNEBA se traduce en una política de educación inclusiva y de calidad académica que potencie el desarrollo de todo su territorio, ser una institución socialmente responsable es un imperativo en su ejecución.

Desde el punto de vista organizacional de la Responsabilidad Social, se prevén tres líneas de reflexión inicial:

- Definir la identidad institucional; es decir, determinar cuáles serán los valores que guiarán el accionar universitario y su organización interna.
- Conocer las particularidades de la zona geográfica de influencia: su comunidad, sus recursos naturales, sus valores, sus problemáticas, entre otras cosas.
- Precisar una visión ética que establezca el rol regional de la UNNEBA en su contexto socio-productivo y analice el impacto de cada una de las acciones emprendidas.

Las mencionadas líneas, establecerán dos dimensiones organizacionales de la RS:

- Dimensión interna, vinculada a la comunidad educativa y su integración con la RS; a la gestión responsable y transparente; a la formación pedagógica basada en la conciencia práctica.
- Dimensión externa, relacionada con la investigación científica en vínculo permanente con las problemáticas sociales y el cuidado del medioambiente; con prácticas sociales y de voluntariado, comprendidas como servicio y con el bienestar del pueblo, en tanto bien común.

Por último, se espera que la articulación de estas dos dimensiones, favorezcan un modelo que habilite una coherencia verdadera entre la misión institucional declarada por la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* y la práctica efectiva de la institución.

### 3.5.1 Universidad y Discapacidad.

La discriminación que sufren las personas con capacidades diferentes, en las instituciones de educación es lamentable. A pesar de que las leyes enuncien el derecho a la educación, en muchos casos son solo declaraciones vacías y sin cumplimiento, por esta razón es primordial para el Proyecto *Universidad Nacional del Noreste de la*

*Provincia de Buenos Aires –UNNEBA- reconocer, fortalecer y promover el desarrollo en terminos de acción y cumplimiento para esta franja poblacional por tanto se resalta sus condiciones y se trabajara en la promoción de sus derechos.*

Los derechos de las personas con discapacidades, comienza con la siguiente definición:

*“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Art. 1º)*

El 13 de diciembre de 2006, se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidades por la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras la suscripción del documento por parte de más de 70 países convirtiéndose en el primer tratado de los derechos humanos aprobado en el siglo XXI. Esta Convención fue registrada por la República Argentina y sancionada por el Honorable Congreso de la Nación a través de la Ley N° 26.378. Esta reconoce la difícil situación en la que se hallan las personas con discapacidades y a partir de esa situación su propósito es:

*“... promover, proteger, y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” (Art. 1, Primer Párrafo).*

Es persistente la discriminación que sufren las personas con discapacidades, aun cuando hay muchas normas que deberían proteger sus derechos. Esta norma, considera que no hay una persona naturalmente discapacitada, sino que tal situación se produce por un entorno y por actitudes discriminatorias que “evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones que los demás”. Esta ley, contiene los siguientes principios generales:

- A. El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.
- B. La no discriminación
- C. La participación e inclusión plenas y efectivas de la sociedad
- D. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana
- E. La igualdad de oportunidades
- F. La accesibilidad
- G. La igualdad
- H. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad. (Art. 3)

Existen cálculos confiables que dicen que hoy en día las personas con discapacidad constituyen alrededor del 15% de la población humana.

En la República Argentina, entre noviembre de 2002 y junio de 2003 se obtuvo como resultado que el 7,1% de la población, son personas con discapacidad. En el Censo del 2010, la cifra de personas con discapacidad fue del 12,9%.

Los Datos de las Universidades.

En España se calcula que solo el 4% de los jóvenes discapacitados accede a estudios universitarios.

En muchas universidades del mundo se está logrando avances en cuanto a la eliminación de barreras e incluso con la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación para el acceso a la información bibliográfica y una mejor interrelación en las aulas.

Durante el año 2011 se realizó el Censo de Estudiantes de la UBA. Los datos obtenidos indican que hay 1866 estudiantes con discapacidad, lo cual representa el 0,7% de la población estudiantil. También se contabilizaron los docentes con discapacidad, obteniendo como resultado 396 es decir, el 1,37% de los docentes de la universidad. A pesar del gran avance, existen motivos para creer que todavía hay una subestimación en la cantidad de personas con discapacidad en la universidad.

Es por ello, que por los motivos anteriormente citados, será objeto sustancial de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, la accesibilidad y participación de alumnos, docentes y no docentes con capacidades diferentes que decidan formar parte de la mencionada institución universitaria para su desarrollo personal, profesional e inclusión total en la sociedad.

## 4- La Universidad

### 4.1 Misión

Para poder determinar un camino sólido en el cual se cimienten todas expectativas del Proyecto Educativo Universitario de alcance Nacional y Público, se hace imperiosamente necesario la generación de una misión social clara y objetiva para que se convierta en un camino hacia el desarrollo, la inclusión, la igualdad y la equidad social de la región, por lo tanto tomaremos por misión:

Ofrecer un servicio educativo para la formación, capacitación y actualización permanente de la comunidad del noreste de la provincia de Buenos Aires (San Nicolás de los Arroyos y la micro región Litoral del Paraná constituida por Villa Constitución, San Nicolás de los Arroyos, Ramallo, San Pedro, y Arrecifes entre otros) y la sociedad general, que tenga por pilares los estándares de la educación superior, la formación integral junto con las políticas de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y proyección social; éstos como elementos esenciales en la búsqueda y construcción de escenarios para la solución de las nuevas necesidades sociales en la región y el mantenimiento de la convivencia entendida desde la seguridad, la tranquilidad, la moralidad y la ecología.

En el inmediato futuro, la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* impulsará prioritariamente la investigación y la formación integral centrada en su oferta educativa; fortaleciendo sus prioridades en:

- La investigación, promoción y acompañamiento a los problemas de discapacidad.
- Implementar el desarrollo de aplicaciones en biotecnología para el beneficio regional y nacional.
- La promoción en políticas y desarrollos económicos y sociales en el campo agroindustrial y rural.
- La investigación sociológica y ambiental en la implementación de políticas públicas y proyectos de impacto social
- Promover la tolerancia y el conocimiento de la pluralidad y la diversidad.
- Colaborar en la transformación para el uso responsable en el manejo del medio ambiente y de los recursos naturales.

## 4.2 Estructura organizacional universitaria

La Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires (UNNEBA) adoptará para su organización, una estructura departamental.

Los departamentos son unidades académicas de disciplinas afines para la docencia y la investigación. Los departamentos proveerán el cuerpo docente a las distintas carreras para el proceso de enseñanza - aprendizaje al que contribuirán los coordinadores de carreras en el marco de las políticas académicas fijadas por la universidad. La estructura organizativa propuesta para el funcionamiento de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* se conforma de la siguiente manera:

### **Consejo Superior:**

**Rectorado:** es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad. Desempeñará su función a tiempo completo y su cargo tendrá una duración en ejercicio de 4 años. Podrá ser reelegido consecutivamente o no, por una sola vez.

### **Secretaría General**

**Secretaría Académica:** esta secretaria cumple la función coordinar, intervenir y dirigir todo lo relacionado a la actividad académica que hacen a la Universidad.

**Secretaría Administrativa:** coordinar, intervenir y dirigir lo económico-financiero de la Universidad y en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relacionados con el planeamiento físico, obras y servicios de la infraestructura, la ejecución y fiscalización de los recursos humanos de la Universidad, a fin de lograr la compatibilización técnica y operativa con las actividades propias.

**Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura:** Esta secretaría coordinará las actividades y la relación de la Universidad con el medio.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología:** Promover el incremento de la investigación universitaria en programas y proyectos interdepartamentales e interinstitucionales; proyectar las prioridades temáticas de investigación, sobre la base de los Programas Nacionales en Ciencia Tecnología e Innovación y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad; diseñar y dirigir los planes de formación de investigadores; coordinar con las unidades académicas, a través de las áreas de Investigación Departamental, las tareas de formación, desarrollo, evaluación y difusión de las tareas de investigación; entiende a las políticas como herramientas para fortalecer la capacidad científica y tecnológica a través de la incorporación y retención de científicos en la Universidad, y difundir los resultados de las investigaciones.

### **Secretaría de Vinculación Tecnológica:**

Asistir en la gestión de los procesos de transferencia de conocimientos aplicables al desarrollo social y productivo de la región en la que se inserta la Universidad. Algunas de sus funciones son:

- Promover y desarrollar mecanismos de vinculación de los grupos de investigación y desarrollo de las distintas unidades académicas de la Universidad, con el medio en general y el sector productivo en particular.
- Apuntalar y coordinar las actividades de vinculación tecnológica y de prestación de servicios a terceros que realiza la Universidad en su conjunto.
- Organizar y difundir la oferta tecnológica disponible en la Universidad.
- Identificar las necesidades actuales y potenciales de investigación y desarrollo en el sistema productivo de la región.
- Promover la formación y capacitación del personal involucrado en actividades de vinculación tecnológica que se desempeña en las Facultades e Institutos de la Universidad.
- Promover emprendimientos, proyectos, planes y/o programas de innovación tecnológica que involucre el trabajo conjunto Universidad – Empresa,
- Representar a la Universidad ante los Organismos Públicos y/o Privados en lo atinente a la vinculación tecnológica.

### **Secretaría de Relaciones Institucionales:**

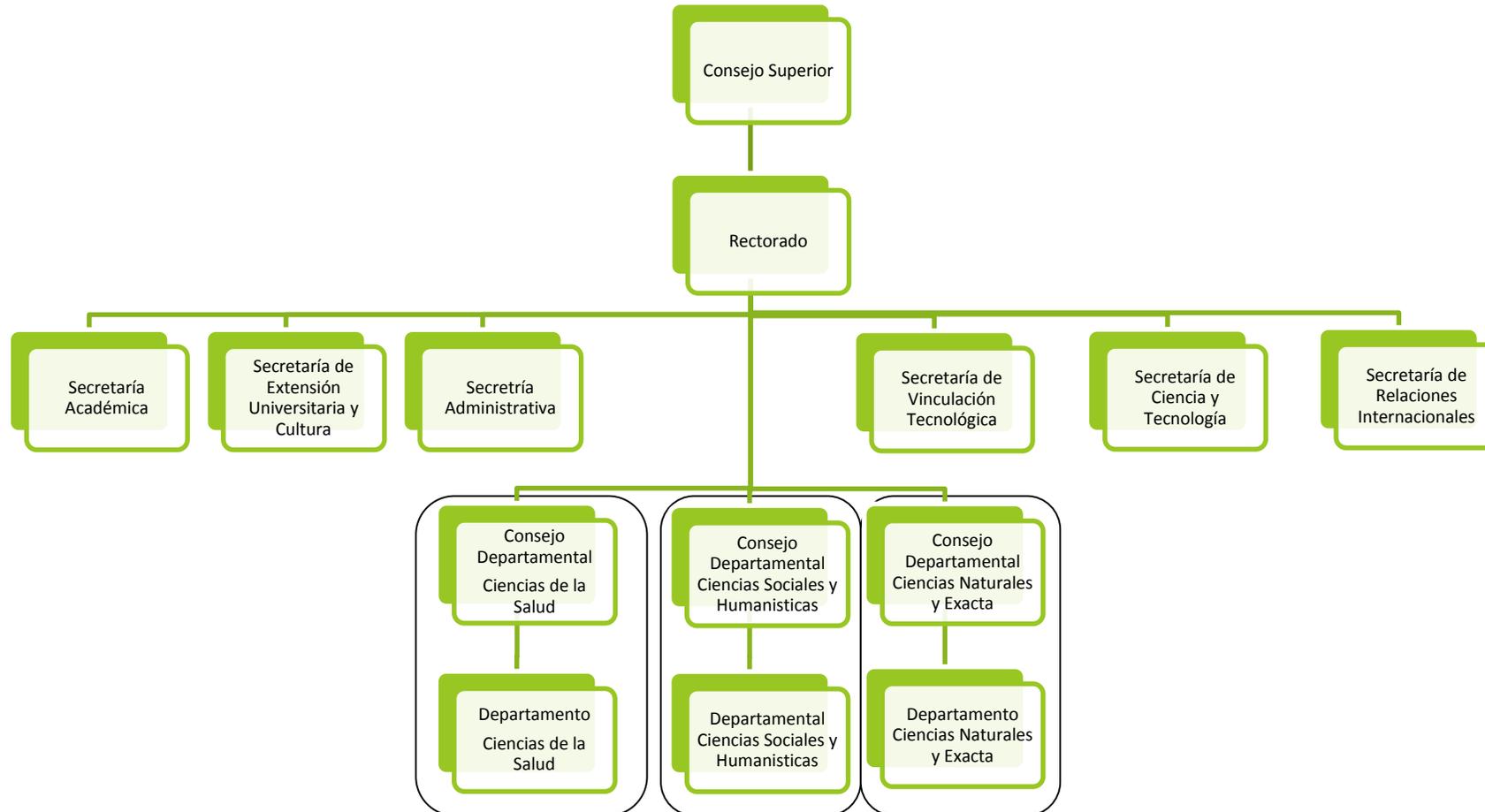
La función de la secretaría es propiciar la vinculación institucional de la Universidad con el medio, promoviendo relaciones de índole académica, institucional y de interrelación productiva con organismos gubernamentales de jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional; con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones privadas y con organismos e instituciones internacionales, con el fin de brindar soluciones a las demandas y estimular, asimismo, la cooperación internacional. De este modo, se logra afianzar la construcción de conocimiento, formación, capacitación y perfeccionamiento de la comunidad educativa.

### **Departamentos: (Definición Genérica)**

Articular con el rectorado y las Secretarías que correspondan, las actividades referidas a la enseñanza, a la investigación, a la extensión, a la transferencia y a la gestión universitaria, entorno a los ejes temáticos priorizados por la universidad. Los departamentos propondrán el cuerpo docente para las distintas carreras y serán los responsables de controlar el proceso de formación preestablecido en el marco de las políticas académicas fijadas por la Universidad.

# ORGANIGRAMA FUNCIONAL

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORESTE DE BUENOS AIRES



### 4.3 Oferta Académica

La oferta académica que se presenta a continuación hace parte de un trabajo mancomunado desarrollado con la participación de múltiples actores de la región como representantes del área académica, del sector industrial y político, su principal objetivo como se ha venido comentando es la articulación efectiva en términos de oportunidades con instituciones terciarias y secundarias, acompañado por objetivos de fortalecimiento cognitivo de la región; además desde el punto de vista operativo se pretende vincular carreras que no compitan con lo que se oferta en zonas cercanas tanto del conurbano bonaerense como de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

Para la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-* es importante presentar una oferta académica que sea vinculante con las oportunidades profesionales de la región y que colabore desde el punto de vista de la producción de ciencia y tecnología, en áreas de la salud primordialmente con el tratamiento, soporte e inclusión en la especialidad de la discapacidad.

Así mismo, se intenta desarrollar en la región las especialidades necesarias que coadyuven al desarrollo agrícola, industrial, comercial, cultural y turístico de la misma; aprovechando su potencial humano y edilicio, y teniendo como base la perspectiva estratégica del país en términos de tecnología e innovación enmarcada en el *“Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020”*. Por tanto se piensa en la siguiente oferta académica.

<i>Dto. Cs. Naturales y Exactas</i>	<i>Dto. Cs. Sociales y humanidades</i>	<i>Dto. Cs. Salud</i>
Bioingeniería	Lic. en Sociología	Lic. en Kinesiología y Fisiatría
Lic. en Logística	Lic. en Comunicación Social	Lic. en Enfermería
Lic. en Informática	Lic. en Turismo	Lic. en Terapia Ocupacional
Lic. en Administración Pública	Lic. en Seguridad Vial y Transporte	Lic. en Psicomotricidad
Lic. en Administración de Empresas	Lic. en Urbanismo	Lic. en Educación Física.
Tec. Forestal	Tec. En Publicidad y Propaganda	Profesorado Universitario en Pedagogía Terapéutica de la Discapacidad.
Tec. En Producción Vegetal y Orgánica	Tec. Superior en Gestión Cultural	Tec. Universitaria en Nutrición

## Educación de Posgrado

Para el campo de la investigación y el desarrollo permanente de conocimiento científico que promueve el proyecto académico de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-*, se pretende poner en funcionamiento una articulación en el campo de las maestrías que se implementan en universidades latinoamericanas pero que con el espíritu social regional y nacional del país.

### **MATERIA EN DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL**

En este aspecto observamos de acuerdo a los intereses endógenos del este proyecto el poder articular una Maestría en Discapacidad e Inclusión Social como la desarrollada en la universidad pública más conocida de Colombia la Universidad Nacional. Este programa resaltara los siguientes aspectos clave:

- Formar investigadores y agentes sociales que estén en capacidad de contribuir a la explicación de los factores que determinan la ocurrencia de discapacidad en Argentina y en la región latinoamericana.
- Avanzar, diseñar y promover el reconocimiento y la comprensión de los factores que facilitan o interfieren en la inclusión social en relación con la discapacidad en Argentina.
- Contribuir con elementos de argumentación conceptual y operacional a impulsar el desarrollo social de las personas con discapacidad, desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Determinar, reconocer y propender el desarrollo de nuevos tratamientos y técnicas de apoyo al discapacitado para lograr su inserción social óptima.

### **MAESTRIA EN PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO**

De la misma forma traer un posgrado que vincule las áreas sociales de conocimiento en términos de investigación social aplicada a las necesidades, para la creación de políticas públicas de gran impacto; promoviendo así el trabajo multidisciplinario con el objetivo de aprovechar óptimamente los recursos y enfocarlos mediante la planeación e investigación. Ingenieros, arquitectos, Lic. En sociología, historiadores, economistas, administradores, entre otras ramas de la ciencia que coadyuven la labor política y administrativa en el diseño urbano a escala de la ciudad y la región.

Consolidarse como agente de investigación de la problemática urbana a nivel local y regional, con el propósito de incidir en la planeación y el desarrollo urbano equilibrado

de la región Específicamente, en Áreas de Conocimiento como: Análisis Territorial, Morfología Urbana, Sociología y Economía Urbanas, Metodología, y por último, Planificación Urbana. Respecto a las Opciones Terminales, tenemos que éstas son: Análisis Urbano-territorial, Diseño Urbano y Vivienda, y por último, Suelo, Estructura y Movilidad Urbanas entre otras.

Este ejercicio de investigación multidisciplinaria como se comentó proviene de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en México y de gran articulación con nuestra oferta académica.

### **MAESTRÍA EN DERECHO PENAL**

El sistema penal es un objeto de conocimiento cada vez más complejo que se manifiesta en la vida social y jurídica debido a las diferentes formas de variación delictiva, su entendimiento exige la comprensión de distintos y complejos componentes que se entrelazan elementos y campos del saber de la ciencia como la dogmática penal, sus procedimientos de procedimiento práctico, la criminología y la política criminal entre otras.

Intenta especializar conocimientos en el análisis crítico de las bases del Derecho Penal Argentino y Comparado, su vinculación con las nuevas tendencias del Derecho Penal así como el Procesal Penal.

Buscar la formación de juristas universitarios entrenados en el análisis crítico de los fundamentos dogmáticos del Derecho Penal Argentino y Comparado con el fin de aportar ideas para el mejoramiento y reforma de institutos jurídicos, para lograr que las Ciencias penales estén acordes con el sistema jurídico que ha establecido la Constitución Argentina, y los Tratados de Derechos Humanos incorporados al sistema jurídico argentino.

### **ESPECIALIZACION EN GESTION DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**

Diseñada para profesionales en las áreas de ciencias económicas que deseen profundizar todos los elementos conceptuales y prácticos del tema de gestión de las Pequeñas y Medianas empresas PYMES.

El egresado como especialista en Gerencia de la Pequeña y Mediana Empresa estará en capacidad de:

Diseñar, coordinar la ejecución e implementar eficientemente planes de negocios, estudios prospectivos y programas de mejoramiento integral para este tipo de empresas.

Estará en capacidad de orientar organizaciones PYME, bajo los criterios modernos de la gestión empresarial como: servicio al cliente, virtualización de los negocios, y negocios desarrollados por medio de las TICs.

## ***Departamento de Ciencias Naturales y Exactas***

### **BIOINGENIERÍA**

#### **Fundamentación**

La propuesta de creación de la carrera tiene como objetivo dar soluciones a la problemática del ámbito de la salud mediante la aplicación de modernos métodos tecnológicos. Sin lugar a dudas esta nueva especialidad ha tenido un gran crecimiento a partir del advenimiento de nuevas tecnologías y sus avances en diferentes campos de la medicina. Esto hace que la demanda de Bioingenieros se haga cada vez más relevante y que el ámbito de los servicios de salud requiera necesariamente de sus servicios.

Además de que esta carrera fue declarada de interés por el Gobierno Argentino por estar vinculada a áreas prioritarias del desarrollo nacional.

#### **Objetivo**

Realizar desarrollos ingenieriles a partir de sistemas de adquisición y procesamiento de señales provenientes de sistemas biológicos; diseñar y producir productos para la salud tal como equipamiento, aparato, material, artículo o sistema de uso o aplicación médica u odontológica; desarrollar sistemas o partes de dispositivos aplicados a la asistencia o sustitución de determinadas funciones biológicas en el ser humano; atender en el diseño, verificación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones hospitalarias y equipamiento biomédico; asesorar en la selección, adquisición, mantenimiento y uso de productos médicos en centros de salud; obtener conocimientos de organización y dirección en el Área Biomédica; diseñar prótesis y órganos artificiales. Asesorar sobre Tecnología Médica

### **LICENCIATURA EN INFORMÁTICA**

#### **Fundamentación**

El equilibrio entre la teoría y la práctica que ofrecerá esta carrera, permite formar profesionales que se adaptan a los nuevos requerimientos del mercado, un mercado que se ve día a día, mas inmerso en el mundo de la información y la informática. La carrera abarca conocimientos en áreas como Ciencia de la Computación, Ingeniería del Software y Tecnologías de la Información.

**Objetivo**

Cubrir la necesidad de información actualizada y oportuna que requiere la administración de las empresas, haciendo más eficientes sus labores lo que la lleva a ser más competitiva y a alcanzar los niveles que un mundo globalizado demanda.

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****Fundamentación**

Los profundos cambios tecnológicos y del entorno en el que se insertan las organizaciones, evidenciados en los últimos 40 años, han modificado sustancialmente su dinámica de funcionamiento, su necesidad de flexibilidad y adaptación permanente a nuevos contextos, exigiendo una búsqueda constante de mejores prácticas organizativas, incrementando la complejidad de sus procesos internos, así como de las competencias de los recursos humanos idóneos para conducirlos. Es que sin dudas, la globalización de los mercados y de las cadenas productivas, con la dinámica que ha impreso esto al cambio tecnológico, manifestándose en una primera etapa mediante el advenimiento de la microelectrónica y la producción flexible y, en años más recientes, a través de la fuerte penetración de las tecnologías de información y comunicación, han modificado en forma directa el escenario competitivo en el que se insertan las empresas, y en forma indirecta los parámetros mínimos de eficiencia exigidos a instituciones públicas y del tercer sector, así como la forma en que se articulan entre ellos. Esta realidad, ha puesto en el centro de la escena la figura de un administrador profesionalizado, con conocimientos técnicos complejos y amplias capacidades organizativas, así como con liderazgo, flexibilidad y aptitud al cambio.

**Objetivos**

Formar profesionales con conocimientos técnicos complejos y amplias capacidades organizativas; formar profesionales innovadores con capacidades de liderazgo, flexibilidad y aptitud al cambio, capaces de identificar las particularidades del Sistema Local en el que se encuentra y lograr una sinergia con el sistema global y finalmente lograr que el profesional este comprometido éticamente con su comunidad, preocupado por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EMPRESAS****Fundamentación**

La dinámica de los negocios en el mundo actual y en particular en nuestro país, enfrenta cotidianamente a las empresas a un sinnúmero de nuevos y crecientes desafíos competitivos, es por eso que para poder brindar respuestas eficaces a dichas necesidades exige del concurso de profesionales aptos para generar las transformaciones que permitan a nuestras organizaciones desempeñarse con éxito en los nuevos mercados.

**Objetivo**

Formar profesionistas de la administración con dominio teórico – práctico de las áreas del conocimiento económico, administrativo, financiero y de la producción de bienes y servicios, considerando un perfil integral basado en un modelo que fomenta las habilidades y destrezas a través de la participación, lo que le permitirá estar en concordancia con las exigencias del entorno versátil y cambiante del país; preparado para proyectar y desarrollar planes estratégicos, estructuras organizacionales y principios de gestión que garanticen el funcionamiento operativo eficiente de las empresas y que le permita tomar decisiones para solucionar problemas, todo esto sin olvidar sus principios éticos hacia la sociedad y el medio ambiente en el que se desenvuelve.

**LICENCIATURA EN LOGÍSTICA****Fundamentación**

En la actualidad y en los próximos años, el mercado potencial para los egresados de la Licenciatura en Logística está creciendo en forma exponencial, ya que la oferta de profesionales especializados en esta área no abastece la demanda del mercado laboral, tanto nacional como internacional.

Adicionalmente, el desarrollo competitivo y productivo del país, como de la zona en la que estaría inmersa la UNNEBA, está estrechamente vinculado a la calidad de servicios logísticos tales como servicios portuarios, transporte, energía, servicio ferroviario, carretero, aéreo y uso de ductos.

**Objetivo**

La logística busca gerenciar estratégicamente la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de productos y el control de inventarios, así como todo el flujo de información asociado, a través del cual la organización y su canal de distribución se encauzan, de modo tal, que la rentabilidad presente y futura de la empresa es optimizada en términos de costos y efectividad.

Lograr una distribución eficiente de los productos de una determinada empresa a un menor costo y con un excelente servicio al cliente; determinar y coordinar en forma óptima el producto, el cliente, el lugar y el tiempo correcto.

***Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.***

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA****Fundamentación**

Las múltiples manifestaciones de la crisis de la sociedad moderna, a nivel mundial, nacional y local están generando las condiciones para que el rol de las ciencias sociales resulte estratégico. La realidad de la mayoría de las sociedades del planeta

es de pobreza, de marginación, de desempleo, de violencia, de deterioro de las culturas. Las formas de producción de la sociedad moderna, tanto en los países ricos como en los países pobres, no son sustentables y es perentorio cambiar radicalmente los modelos de desarrollo. Los logros en el intento de revertir estas tendencias son limitados y no han conseguido el efecto esperado, y que a pesar de los éxitos logrados en los procesos de ajuste y liberalización de las economías, es evidente que se requiere sumar otros aportes y otros modelos de pensamiento para encontrar un rumbo que permita construir una sociedad donde todos los seres humanos tengan posibilidades de expresar y realizar sus potencialidades.

### **Objetivo**

Formar Sociólogos caracterizados por su pensamiento crítico y su autonomía intelectual, capaces de incorporarse al proceso de producción de conocimiento y de participar en la transformación del país. Son instrumentos de este objetivo la construcción de una carrera pluralista, participativa y de alto nivel académico.

## **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **Fundamentación**

Se apunta a formar profesionales de nivel universitario que posean tanto una perspectiva crítica y reflexiva sobre los procesos de comunicación e información que caracterizan al mundo contemporáneo como las destrezas necesarias para elaborar información en los diversos formatos y lenguajes de medios, esto con especial énfasis en las actuales expresiones digitales.

Además, se reconoce la importancia que adquiere esta área de estudio en las actuales redefiniciones de los sistemas de pensamiento, en los sistemas de organización política y económica y en los sistemas de valores vigentes. Se propone, por lo tanto, crear un campo de conocimiento y análisis de los fenómenos comunicacionales y sugerir formas de acción que tengan en cuenta la perspectiva adoptada.

### **Objetivo**

Formación de profesionales que se especialicen en la gestión de comunicación en los diversos niveles y ámbitos de la sociedad, sobre la base del conocimiento y las investigaciones de los procesos comunicacionales que en ellas se desarrollan.

La Licenciatura en Comunicación Social ofrece la posibilidad de profundizar en la gestión de procesos de comunicación en instituciones lucrativas o no, empresas, comunidad y en medios masivos de comunicación. En este último caso, el graduado de Comunicación Social no se dedica al periodismo, a la construcción del discurso periodístico, sino al estudio y apoyo a los procesos comunicativos que se producen a lo interno, y a la atención de estrategias y campañas de comunicación de bien público, o promocionales en sentido general.

## LICENCIATURA EN TURISMO

### **Fundamentación**

El Turismo es una de las actividades económicas más sustentables para muchos países y más fáciles de desarrollar positivamente en los países que aún no la han optimizado. Se caracteriza por integrar una gran diversidad de negocios con la capacidad de reactivar la economía local.

El Turismo es una actividad que contempla diversos aspectos relacionados con la sociedad, la cultura y el deporte asociados al ocio y al tiempo libre. Es una de las industrias mayoritariamente valorada por el desarrollo económico que genera en las regiones y las fuentes de empleo que brinda a la población.

### **Objetivo**

Formar Licenciados en Turismo líderes en su área de conocimiento, con competencias para operar en todos los aspectos que conforman el Sistema Turístico. Profesionales creativos, proactivos y reflexivos, con un enfoque sistémico y capacidad para trabajar en equipo, que sean capaces de realizar aportes innovadores a problemáticas reales a través de la modelización y análisis de la realidad, desde los sectores público o privado, promoviendo el desarrollo turístico en su concepción completa y sus implicancias.

## LICENCIATURA SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE

### **Objetivo**

Formar egresados capaces de desempeñarse en un equipo interdisciplinario con responsabilidad directa en las tareas básicas de gestión, control, prevención y asesoramiento en temáticas de seguridad vial.

## LICENCIATURA EN URBANISMO

### **Fundamentación**

La profesión de Urbanismo ha tenido gran acogida en las últimas décadas, a nivel mundial.

Entre la variedad de profesionales que intervienen en la dinámica y desarrollo de las ciudades, el Urbanista se capacita especialmente para poder asumir la coordinación del proceso, liderando equipos de trabajo multidisciplinarios, identificando necesidades, proponiendo objetivos y planes capaces de ser materializados en el campo de aplicación.

### **Objetivo**

Formar profesionistas con capacidad para elaborar, administrar, gestionar y evaluar proyectos y programas de desarrollo urbano y regional en los ámbitos de investigación urbana, planeación urbana y ordenamiento del territorio, diseño urbano, gestión

territorial e impacto ambiental de forma responsable y comprometida con la sociedad y el medio ambiente con una formación humanista.

### ***Departamento de Ciencias de la Salud.***

## **LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA**

### **Fundamentación**

Los avances tecnológicos en las últimas décadas referentes tanto al diagnóstico como a los procedimientos terapéuticos, han posibilitado mejorar tanto la expectativa como la calidad de vida de la población. Este incremento sin embargo requiere de la rehabilitación como condimento insustituible para el éxito final, por lo que se hace imprescindible la formación de profesionales en kinesiología y fisioterapia con capacidad para el trabajo multidisciplinario y un fuerte compromiso derivado de la formación con sensibilidad social.

### **Objetivo**

Preparar a los alumnos para que sean capaces de conducirse ética y profesionalmente, atender a pacientes, buscando la recuperación y rehabilitación de su capacidad física mediante la utilización del movimiento y a través de la reeducación, la ejercitación y la fisioterapia. Recibir a personas sanas con finalidad preventiva, estética y/o deportiva, Complementar la excelencia técnica con un enfoque integral del ser humano que considere sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales, trabajar en equipo e interdisciplinariamente; Tener espíritu crítico frente al conocimiento y estar abierto a la incorporación de los aportes que la ciencia y la técnica puedan hacer a la práctica de la profesión.

## **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

### **Fundamentación**

Analizando el constante desarrollo del sistema de salud y el incremento cuantitativo y cualitativo de las necesidades de recursos humanos, resulta indispensable promover la carrera de Licenciatura en Enfermería.

### **Objetivo**

Promover dentro de una perspectiva ética y humanística, la adquisición de competencias, que ayuden a desarrollar, en el área de la Ciencias de la Salud, enfermeras/os en el ejercicio de sus funciones, dentro del marco jurídico existente.

## LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

### **Fundamentación**

Es importante pensar en la formación de Licenciados en Terapia Ocupacional, capacitados para insertarse profesionalmente en el área de su quehacer, y continuar su proceso continuo de formación en el postgrado, generando una propuesta formativa, existente, y con una importante historia en la región y en el mundo.

### **Objetivos**

Lograr la habilitación y rehabilitación médica, social y laboral de individuos que presentan déficit funcional.

## LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD

### **Fundamentación**

Se observa la necesidad de contar con la Licenciatura en Psicomotricidad, ya que ésta habilita para el trabajo en el campo de la educación y la salud. La práctica profesional en esta carrera está enfocada al análisis de las implicancias del cuerpo en el movimiento, la comunicación, la expresión de afectos y el desarrollo de la cognición. La tarea puede implementarse en distintas etapas de la vida y con un encuadre individual y/o grupal, sosteniéndose en distintos enfoques teóricos.

### **Objetivo**

El Licenciado en Psicomotricidad está capacitado para evaluar y diagnosticar el funcionamiento psicomotor en las distintas etapas de la vida. Programar, conducir, implementar y evaluar el tratamiento de perturbaciones psicomotrices. Planificar, conducir, implementar y evaluar programas y proyectos de prevención y tratamiento de perturbaciones psicomotrices. Participar en equipos interdisciplinarios que involucren el funcionamiento y desarrollo psicomotor y tratamiento de disfuncionamiento psicomotriz. Realizar estudios, investigaciones y asesoramiento en lo concerniente al cuerpo como construcción intersubjetiva, su capacidad de acción y modalidades de relación, y procedimientos terapéuticos para su desarrollo y organización. Ejecutar arbitrajes y peritajes en problemáticas que involucren al cuerpo.

## LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

### **Fundamentación**

La explicación de la necesidad de la formación de Licenciados en Educación Física, hace por demás innecesario ampliar comentarios sobre la demanda actual y futura de profesionales en el área, tanto para el ejercicio profesional autónomo como para trabajar en relación de dependencia, en organismos oficiales, clubes y sociedades que trabajan en el desarrollo del deporte. Un docente en Educación Física con título universitario, tendrá mejor perspectiva laboral y si a eso le sumamos la amplitud de

miras profesionales que plantea una orientación en Entrenamiento Deportivo y Alto Rendimiento, es dable considerar que el futuro licenciado gozará de numerosas alternativas laborales en las que se reconozca no sólo su formación de base, física, corporal, pedagógica y social, sino también por los elementos cualificantes de una orientación como la que proponemos: socio-cultural, científica, humanística y de investigación.

### **Objetivo**

Formar profesionales en el campo de la educación física, el deporte y la recreación, donde a través de su práctica profesional contribuyan a la formación integral de los individuos, participando así en el desarrollo de una sociedad con mejor calidad de vida, mediante la formación de hábitos y actitudes que promuevan el conocimiento, el desarrollo y la adquisición de una cultura física, del deporte y demás actividades que den como resultado personas capaces de impulsar las transformaciones que requiere la sociedad actual.

## **4.4 Articulación con Instituciones de Educación Terciarias**

En este apartado del presente informe se pretende resaltar el aspecto de la articulación con la oferta académica y de programas de formación técnica y tecnológica ofrecida en la región, se puede decir en términos de actividad capacitadora del ser humano que si bien en su gran mayoría es la escuela técnica o los niveles terciarios quienes deben analizar sus contenidos y ajustarlos en gran medida a los diversos programas profesionales de las universidades, en este ejercicio de factibilidad para el Proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- se realizó un trabajo de acercamiento inicial a las instituciones de este nivel para recoger sus inquietudes y valorizar sus aportes en este campo.

Cabe anotar que la articulación en términos de visión futurista y complementaria de la educación del hombre, en donde se espera que al individuo se vaya capacitando cada vez más en el recorrido vital sin dejar de lado la posibilidad de inserción rápida al mundo laboral, determina a su vez la visión de la educación como una política pública integral.

La oferta académica inicial propuesta en este Proyecto no se queda atrás en relación con la intencionalidad de articulación, representantes del Consejo de Escuelas Técnicas de la Región del Noreste de la Provincia han venido participando en reuniones para optimizar la oferta pensando de manera directa y complementaria con los diversos programas de las escuelas terciarias de la región, incluso se estima en términos de la descentralización que se promueve el hacer uso de algunos espacios

edilicios de estas escuelas para que sean implementadas actividades académicas superiores.

“El modo de articulación de los productores de conocimiento y de los actores económicos y sociales aparece en los casos estudiados como un factor decisivo para el éxito, pero esta articulación supone una decisión estratégica que toma en cuenta los contextos y los objetivos de una sociedad. Obviamente, la capacidad para llevar adelante tales políticas exige una cierta coherencia entre los fines, los medios y los contextos”<sup>11</sup>.

La Articulación de las carreras terciarias con las universitarias, implica que luego de haber realizado una carrera terciaria en la cual el título es técnico o docente, el estudiante podrá realizar una carrera universitaria obteniendo un título de grado de la misma disciplina o una a fin. Este título le brindara al estudiante un mayor conocimiento y capacitación además de una formación propia y profesional, teniendo mayor desempeño profesional en su ámbito laboral.

La *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires -UNNEBA-*, contara con las Áreas de Salud, Humanidades y Cs. Social y Cs. Naturales y Cs. Exactas. En estas Áreas, se desempeñaran algunas carreras que tendrán articulación con diversos institutos de formación técnica y/o docente de la ciudad de San Nicolás y la Zona de influencia; brindándole a los estudiantes de carreras terciarias la oportunidad de luego poder obtener un título de grado, y desarrollarse profesionalmente.

La articulación se hace presente con las instituciones nombradas a continuación:

- Cruz roja, San Nicolás de los Arroyos.
- Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar, San Nicolás de los Arroyos.
- ISFT N° 178, San Nicolás de los Arroyos.
- ISFT N° 38, Sede Ramallo.
- ISFP N°3, Villa Constitución.
- ISFD N°119, San Pedro.
- ISFT N°192, Baradero.
- ISFD N° 125, Rojas.
- ISFT N° 132, Chacabuco.

## 4.5 Investigación, Desarrollo e Innovación

En nuestro país, las políticas promotoras y de desarrollo de I+D+i han experimentado En los últimos años, un fuerte impulso de políticas públicas universitarias. La

<sup>11</sup> PÉREZ LINDO, Augusto. Óp. Cit. Pág. 74

investigación y desarrollo en las universidades nacionales públicas ha cobrado fuerza a nivel nacional e internacional, especialmente con la implementación del Programa Raíces del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, marcando pasos importantes para la innovación tecnológica en diversas temáticas definidas en Plan estratégico 2020. El Proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- en este aspecto, se abocara a las áreas definidas en su oferta académica en combinación con la demanda socio-productiva de la región de influencia proyectada.

La articulación de los grupos de investigación será objeto principal en la política de creación y transferencia del conocimiento. En tal sentido, los objetivos deberán estar alineados con los propios del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, como también con las demandas de organizaciones gubernamentales y el sector privado.

Cabe señalar la especial oportunidad de complementar y potenciar las acciones en esta área provenientes de Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Nicolás, de gran preponderancia en las ingenierías.

Lo relevante de la investigación y desarrollo son los aportes que realizan los grupos y equipos de investigación (públicos/privados) orientados a la mejora de los procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). En las sociedades altamente industrializadas, dichos grupos con La Universidad Nacional del Noreste de Buenos Aires (UNNEBA) tiene como objetivo integrar proyectos de investigación de las distintas unidades académicas (o áreas de estudio) destinados a la Investigación y Desarrollo sobre las áreas de estudio definidas por las carreras en temáticas de interés para el medio socio productivo local, articulados a través de su referencia a la región de San Nicolás, para su crecimiento y desarrollo. Las líneas de investigación que se desarrollarían en la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- en su primera etapa buscaran brindar aportes en nuevas áreas de conocimiento dentro de los departamentos previstos, las mismas se muestran en los siguientes párrafos:

**Ciencias Naturales y Exacta:** En nuestra región las líneas de investigación existentes surgen de las carreras universitarias actuales, las cuales vienen de una rama dura de la Ingeniería, como es el caso de la metalúrgica, la mecánica, la electrónica. Sin embargo, se considera importante para el sistema regional de innovación el desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en temáticas de las ciencias naturales, como es el caso de la Biotecnología. La investigación y desarrollo en esta área tiene impacto en diversos sectores de nuestra sociedad como agricultura, farmacia, ciencia de los alimentos, ciencias forestales y medicina, lo cual representa una temática de mucho interés para el progreso de nuestra región.

Ciencias Sociales y Humanidades: Estudiar, investigar y desarrollar herramientas que permitan abordar situaciones problemáticas del hombre en la sociedad y de las sociedades en su conjunto. Las Ciencias Sociales aportan herramientas para analizar e interpretar críticamente el mundo social, intervenir, decidir, cambiar y buscar elementos que permitan transformarlo. Contar con I+D+i en temáticas sociales es una capacidad con la que toda región, ámbito de la sociedad, instituciones, empresas, entre otros organismos, deberían tener acceso y vinculación.

Ciencias de la Salud: Investigar y desarrollar grupos de profesionales enfocados en el estudio de personas con discapacidades/capacidades diferentes que ayuden a mejorar cada día más la integración en el medio socio productivo y lograr una mayor inclusión social y laboral.

#### 4.6 Vinculación Tecnológica

Nuestra sociedad ofrece cada vez más posibilidades de aprendizaje, los accesos a la información son mucho más ágiles y están al alcance de la mano de la mayor parte de la población mundial. En este marco, se desdibujan las fronteras entre dónde vamos a aprender y dónde vamos a aplicar lo aprendido. En este sentido, el papel de la Universidad debe replantearse en este nuevo modelo de aprendizaje, debiendo evolucionar hacia un rol más dinámico e integrador.

El sistema Nacional de Innovación es el conjunto de instituciones, organismos y entidades como empresas, universidades, centros de investigación, bancos y entidades financieras y agencias de desarrollo, entre otras, que promueven, difunden y utilizan la innovación tecnológica. En tal sistema tienen importancia tanto las instituciones como sus vinculaciones y otros elementos en apariencia más lejanos, como la cultura, los valores y las normas que rigen y moldean la sociedad civil en la cual se producen las innovaciones.

El concepto de Sistema de Innovación permite identificar factores que determinan el ámbito de acción de las empresas para innovar: desarrollo y estabilidad macroeconómica, los sistemas de regulación económica, contexto científico – tecnológico de la empresa, tradición cultural de innovación. Es decir, el sistema de innovación incluye varios aspectos que deben actuar articuladamente: el científico, el tecnológico, el productivo y el financiero.

Las nuevas modalidades ponen en tensión las formas y funciones habituales de las universidades, pero también le brindan la oportunidad de innovar y emprender los cambios capaces de generar y difundir una nueva dinámica de desarrollo endógeno de características equitativas, sustentables e inclusivas.

La Vinculación Tecnológica tiene un rol fundamental en un Sistema de innovación, ya que transfiere, articula, asesora y promueve la integración entre el sector científico y tecnológico y el contexto socio – productivo que llevan adelante ente públicos y estatales y no estatales, organismos no gubernamentales y áreas del sector privado.

Desde esta perspectiva el proyecto *Universidad Nacional del Noreste de la provincia de Buenos Aires* –UNNEBA- preverá la orientación de Recursos Humanos a la especialización en las áreas de vinculación tecnológica y transferencia de resultados de productos investigación.

## 4.7 infraestructura

### **EJE ECONÓMICO ROSARIO - BUENOS AIRES**

Las ciudades de Baradero, San Pedro, Ramallo, San Nicolás y Villa Constitución se reconocen dentro de un eje económico urbano territorial, también llamado "cordón industrial", que está conformado por un importante número de ciudades con puertos que van desde Puerto General San Martín, hasta la ciudad autónoma de Buenos Aires, con una longitud aproximada de 380 Km.

Las aglomeraciones urbanas y los polos portuarios e industriales de Campana-Zarate, Baradero -San Pedro y Ramallo – San Nicolás –Villa Constitución por su peso poblacional, su ubicación y su perfil industrial, es un espacio clave para desarrollo del territorio. Sin embargo, existen pocos estudios sobre su funcionamiento y planeamiento y se destaca también poco interés por parte de las instituciones de planeamiento regional.

El carácter estratégico del eje económico está dado por su excelente ubicación sobre el tramo inferior del Paraná, el río más importante del país, con una longitud de 4.200 Km de costas entre Argentina y Brasil, abarcando un área de influencia de tres millones de kilómetros cuadrados, con una población de casi 72 millones de habitantes. Y su conexión con el Río de la Plata que le garantiza su salida al mar por el Canal Ing. Emilio Mitre.

Tierras fértiles y ríos navegables es la asociación perfecta de la naturaleza, que el hombre busca y aprovecha por su notable ventaja para producir y transportar.

La pampa húmeda una de las más importantes regiones agropecuarias del mundo, por la extensión, el clima y su calidad de suelo. Y el río Paraná que proporciona tres de los puertos profundos interiores del mundo, más alejados del océano: Rosario, Diamante y Santa Fe. También un conjunto de puertos de diferentes escalas como Coronda, Victoria, San Lorenzo, Villa Constitución, San Nicolás, San Pedro, Baradero, Ibicuy, Zárate, Campana y Escobar, los que se encuentran sobre el eje. Por otra parte, en el Río de la Plata se encuentran los puertos de Buenos Aires.

A su vez cuenta con corredores viales y ferroviarios que la comunican por vía terrestre con todo el territorio nacional y países limítrofes. Se considera fundamental aproximarse al perfil que tienen las Áreas Metropolitanas de los dos Centros Urbanos más importantes del país, la ciudad de Rosario y la ciudad autónoma de Buenos Aires, que estructuran y tensionan el territorio, y como se ubica y relaciona la MRSN en este contexto donde se encuentran también la micro región conformada por las ciudades de Zárate y Campana.

Esto en función de pensar *el territorio*, no como simple escenario de buenas condiciones naturales donde se localizan las ciudades y se asientan las empresas para desarrollar sus procesos productivos, sino que el territorio interactúa con ellas, favoreciendo o dificultando su avance.

A partir de esta posición adoptada se describirán los datos más relevantes de los centros urbanos y sus puertos (tomados como el factor común del desarrollo económico) del eje urbano territorial Rosario - Buenos Aires.

## **EJE FLUVIAL**

El eje fluvial industrial argentino, cadena casi continua de asentamientos industriales a lo largo de los ríos Paraná y de la Plata, constituye una de las regiones más industrializadas de América Latina y une las metrópolis de Buenos Aires y Rosario.

El eje fluvial industrial argentino, llamado así por la tecnocracia de la década de los 60, es el segundo territorio en América Latina en términos de industrialización, después de la aglomeración paulista. Se extiende desde las ciudades de Santa Fe y Paraná hasta La Plata a lo largo del sistema fluvial Paraná-Plata y concentra la mayor parte de la población, producción y urbanización del país.

Es un corredor de desarrollo económico, productivo, energético, portuario-fluvial y de concentración de poderes de todo tipo, cuya área de influencia se extiende por todo el país. Además es el principal nexo con el exterior, funcionando como un frente litoral, un “encuentro excepcional de una vía fluvio-marítima y de una llanura natural y notablemente fértil [...] que explica la sorprendente prosperidad que vivió la Argentina entre 1900 y 1930” (Gaignard).

Las evoluciones espaciales y funcionales recientes hacen que ya no se trate más de un eje o un corredor solamente, sino de un sistema macro-regional que integra la Pampa y el Delta del Paraná y nuevas lógicas económicas y de residencia. El conjunto histórico de varias metrópolis relacionadas entre sí con espacios intermedios, sin continuidad del tejido urbano, está destinado a “llenarse” a mediano plazo. Por lo tanto, algunos autores (Thenon, Avina) ya hablan de Megalópolis al respecto.

Las barrancas del tramo inferior del río Paraná son uno de los principales rasgos geológicos de Argentina, que constituyen uno de los accidentes geográficos más importantes del país y además explican el desarrollo del eje en esta zona. En sus extremos se ubican dos de las ciudades más pobladas del país, Buenos Aires y Rosario, que están jalonadas por una serie de puertos fluviales y de ultramar: San Lorenzo, Puerto San Martín, Rosario, General Lagos, Villa Constitución, San Nicolás, Puerto Acevedo, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana y Buenos Aires, a razón de uno por cada 20 km. Esta densidad portuaria acompaña una densidad industrial, que se expresa en una cadena casi continua de asentamientos industriales a lo largo de la zona, constituyendo así una de las regiones más industrializadas de América Latina.

Es este informe se considera el eje fluvial-industrial bonaerense, que está conformado por seis partidos (de los 135 que cuenta la Provincia): Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás. A pesar del carácter heterogéneo de ellos, en este trabajo se consideran como territorio. Con una población total de 443.919 habitantes (INDEC, 2010), o sea 2.8% de la población provincial, participa a una altura de 4.6 % de la actividad económica de la Provincia de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires, Desagregación Municipal del Producto Bruto Geográfico, 2003).

El Valor Agregado Bruto según el Municipio por habitantes es muy superior al promedio provincial: 13.021 pesos/hab. contra 8.990 pesos/hab. El sector de la industria manufacturera representa un 48,3% del Valor Agregado Bruto de los seis partidos, en contraste con un promedio provincial de un 32.2% (provincia de Buenos Aires, Desagregación Municipal del Producto Bruto Geográfico, 2003).

En cuanto al IDH, las cifras de 2005 muestran los retrasos de los partidos del eje en materia de desarrollo humano, aunque presentan un nivel de Desarrollo Humano Alto (más de 0.8 según el PNUD).

El promedio de los seis partidos es de 0.859, claramente por debajo del promedio provincial (0.872) y ninguno de ellos se encuentra en la primera mitad de la tabla. Las cifras de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI, INDEC 2001) confirman esta tendencia. El promedio de los seis partidos es de 16,8% de la población con NBI, por arriba del promedio provincial de 15.8%. Por lo tanto, los partidos que forman el eje fluvial-industrial se caracterizan por un perfil industrial muy marcado, lo que les permite generar un valor agregado bruto por habitantes alto pero que no permite un desarrollo importante y equitativo del territorio.

Este territorio es clave en el futuro de la región y la proximidad del Delta del Paraná, un ecosistema húmedo, rico y frágil, y de la Pampa húmeda, hinterland del país, hace que concentre hoy la mayoría de los desafíos económicos y ecológicos de la Argentina.

**Tabla 7. Las 30 mayores aglomeraciones urbanas de Argentina.** (En negrita, las áreas urbanas del eje fluvial industria)

Puesto	Área urbana	Población
1	<b>Gran Buenos Aires</b>	<b>12.922.000</b>
2	Gran Córdoba	1.390.000
3	<b>Gran Rosario</b>	<b>1.251.000</b>
4	Gran Mendoza	894.000
5	Gran Tucumán - Tafi Viejo	800.000
6	Gran La Plata	731.000
7	Mar del Plata - Batán	609.000
8	Salta	527.000
9	Gran Santa Fe	500.000
10	Gran San Juan	461.000
11	Gran Resistencia	384.000
12	Sgo. Del Estero - La Banda	364.000
13	Corrientes	352.000
14	Bahía Blanca – Cerri	308.000
15	Jujuy - Palpalá	304.000
16	Neuquén - Plottier - Cipolletti	300.000
17	Posadas	293.000
18	Gran Paraná	272.000
19	Formosa	234.000
20	Gran Catamarca	201.000
21	San Luis - El Chorillo	198.000
22	<b>Campana - Zárate</b>	<b>190.000</b>
23	<b>San Nicolás - Villa Constitución</b>	<b>178.000</b>
24	La Rioja	177.000
25	Río Cuarto	163.000
26	Concordia	150.000
27	Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	142.000
28	Rawson - Trelew	127.000
29	Santa Rosa - Toay	119.000
30	Ushuaia - Río Grande	119.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INDEC, Censo 2001

**Tabla 8. Índice de Densidad Humana, IDH de las aglomeraciones urbanas del eje fluvial industrial y puesto en la Provincia de Buenos Aires**

Puesto	Partido	IDH (2004)
1 °	Coronel Rosales	0,910
<b>78 °</b>	<b>San Nicolás</b>	<b>0,869</b>
<b>79 °</b>	<b>Baradero</b>	<b>0,868</b>
<b>83 °</b>	<b>Ramallo</b>	<b>0,868</b>
<b>107 °</b>	<b>Campana</b>	<b>0,855</b>
<b>109 °</b>	<b>San Pedro</b>	<b>0,853</b>
<b>112 °</b>	<b>Zárate</b>	<b>0,843</b>
134 °	Florencio Varela	0,756
<b>Promedio "eje" 0,859</b>		
<b>Promedio provincia 0,872</b>		

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires

**EL TRAMO del EJE del CORREDOR de la RUTA NACIONAL N°9 que ocupan las ciudades de BARADERO, SAN PEDRO, RAMALLO, SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS y VILLA CONSTITUCIÓN.**

La población oscila en las 316.000 personas, donde casi el 50% reside en la ciudad de San Nicolás<sup>12</sup>. Villa Constitución cuenta con 45.000 habitantes y las ciudades del partido de Ramallo superan las 33.000, San Pedro 60.000 y Baradero 33.000 habitantes.

La micro-región conformada por las ciudades de San Nicolás, Villa Constitución y Ramallo presento altas tasas de crecimiento poblacional entre 1947 y 1980-, ligado al efecto inductor de radicación de población generado por la instalación de SOMISA, ACINDAR, METCON y otras empresas. Durante este período, las tasas de crecimiento poblacional fueron superiores a las medias bonaerense y santafesina lo que permitía encuadrar a estas ciudades entre los centros urbanos más importantes a nivel nacional.

La micro región tiene una población joven, incluso en mayor medida que las provinciales, tal como refleja la estructura por edades. Así por ejemplo, más de las dos terceras partes de la población (el 68%) tiene menos de 40 años, lo que conlleva un interesante potencial de dinamismo demográfico y económico.

Cualidades Territoriales

<sup>12</sup> El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 releva una población del partido de San Nicolás de 145.821 habitantes.

La ubicación geográfica resulta óptima para los desarrollos productivos, las actividades comerciales, culturales y educativas. Una confortable calidad de vida, al disponer de una buena accesibilidad y conectividad, tanto a escala regional y nacional, como internacional, principalmente con el Mercosur. Esto es así en razón a:

1. Su interesante localización en la Hidrovía del Paraná
2. Estar sobre la autopista Rosario - Buenos Aires garantiza una fluida comunicación con los grandes centros urbanos nacionales
3. La ruta nacional N° 188 incorporada al Sistema de Integración Bioceánico
4. Sobre la red ferroviaria nacional, el ferrocarril Nuevo Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico
5. El Parque Industrial COMIRSA
6. Los puertos, especialmente el de San Nicolás de los Arroyos, Villa Constitución, Ramallo y San Pedro.
7. La Zona Franca Santafesina en Villa Constitución.

Por su estructura territorial, la región cuenta con:

- a) el borde fluvial, con las aguas del río Paraná, que baña las fértiles llanuras donde fueron fundadas estas ciudades;
- b) la ruta 21 (de Villa Constitución a San Nicolás de los Arroyos) y el camino de la costa (de San Nicolás de los Arroyos a Ramallo) que en su recorrido va entrelazando los tejidos urbanos, pasando por San Pedro hasta llegar a Baradero.
- c) un ramal del ex ferrocarril Mitre
- d) la autopista Buenos Aires - Rosario.

Este conjunto de elementos naturales e infraestructurales son los principales protagonistas que estructuran el territorio de esta Región.

La ciudad de Ramallo es la cabecera de partido y fue fundada a orillas del río Paraná. Conectada con San Nicolás de los Arroyos por la ruta denominada camino de la costa, el mismo se convierte en boulevard ingresando al tejido urbano por el centro de la ciudad. Desde allí nace la ruta provincial N° 51, la que sirve de ingreso a la ciudad desde la autopista. Por cualquiera de estas dos rutas se llega a Villa Ramallo; aquí también se constituye un circuito vial entre las dos ciudades más importantes del partido.

La ciudad de San Nicolás de los Arroyos se encuentra como centro de este sistema, a ella llegan los rieles del ex Ferrocarril Mitre, y el tejido urbano traspasa la autopista Buenos Aires - Rosario. Estas dos situaciones, como se ha descripto anteriormente, no se repiten en Villa Constitución y Ramallo.

Las dos industrias siderúrgicas más importantes de la región, Acindar y Siderar se hallan sobre el río Paraná e intercaladas entre los tejidos urbanos de las tres ciudades

riberañas; ninguna en jurisdicción nicoleña. Cuenta con una importante actividad en el puerto y desde allí nace perpendicular al río y paralela a las vías ferroviarias la ruta nacional N° 188, que juntas cruzan la autopista y recorren todo el partido de San Nicolás de los Arroyos.

Para el comienzo del funcionamiento de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires –UNNEBA-*, colaboran en el proyecto distintos municipios e instituciones educativas que pueden aportar infraestructura edilicia, aulas y laboratorios con disposición dentro de la zona de influencia:

Ciudad de San Nicolás de los Arroyos: Instituto tecnológico Rafael de Aguiar; Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás; Aulas de la Cooperadora de Cursos Ciencias Económicas San Nicolás; Dependencias Municipales; Instituto Superior de Formación Técnica N° 38.

Ciudad de Ramallo: Centro Cultural Municipal; Fundación Fray Luis Beltrán.

Ciudad de Arrecifes: Escuela Secundaria Arrecifes

## 5- Conclusión

El presente proyecto de factibilidad para la implementación del proyecto educativo de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires – UNNEBA-*, intenta recopilar de forma general la capacidad regional en términos de infraestructura física, económica y social las cuales representan una opción no solo viable y válida sino necesaria en el progreso regional de la zona de influencia.

Queda por sentado que una de las más importantes connotaciones que posee este proyecto será la complementariedad de la oferta académica, pues esta no pretende competir con lo que los vértices de la zona de influencia presentan, sino por el contrario contribuye con la región en la implementación de una oferta complementaria que se ajusta a las necesidades del entorno y que fue diseñada para obtener una óptima articulación con la oferta terciaria endógena de la región y con la oferta exógena superior de la ciudades de Rosario Provincia de Santa Fe, Conurbano de Buenos Aires y de Capital Federal, así como del proyecto de la UNNOBA que se ubica en la ciudad de Junín.

Podemos resaltar que el proyecto de la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires – UNNEBA-* contribuye a la descentralización académica y por tanto a la de movilidad poblacional de la región, múltiples estudios determinan como en la “función inteligente” del Estado se presentan las oportunidades históricas que transformen las condiciones de centralización de la producción y distribución de los conocimientos, como lo señala De Bruyne <sup>13</sup>, esto implica replantear las concepciones precedentes sobre políticas científicas:

La regulación política del sistema de la ciencia y la tecnología exige capacidades complementarias de tres tipos: capacidades de análisis, de elección y de coordinación...

Las intervenciones públicas presuponen un conocimiento del conocimiento, de sus modos de política por lo tanto debe apoyarse en estudios multidisciplinarios que efectúen el diagnóstico de las ciencias y tecnologías.

Para el presente caso se pretende resaltar que mediante un interés no basado en el capricho regional y si en la optimización de los recursos académicos y de capital humano de la región se intenta vincular opciones reales y potenciales de oferta universitaria superior que no sean simplemente considerados como administradores de programas sino por el contrario como promotores de transformaciones regionales y locales que se involucren en las necesidades nacionales.

<sup>13</sup> Citado por PÉREZ LINDO, Augusto. En: *Universidad: conocimiento y reconstrucción social*. Biblos. Buenos Aires. 2003. Pág. 34.

La migración estudiantil conlleva que la capacidad adquisitiva de las diferentes familias invierta recursos superiores a los que en muchos casos el espacio laboral retribuye, este fenómeno es inevitablemente una de las razones fundamentales en el abandono o la deserción del ámbito educativo superior. San Nicolás de los Arroyos como sede de una universidad nacional puede mitigar muchos de los problemas de abandono relacionados con la posibilidad de sostenimiento en el lugar de migración.

Es claro en términos de inclusión como para las clases sociales bajas y medias la universidad pública se convierte en una puerta de entrada hacia la movilidad social; permitir que existan primeras generaciones de graduados en familias nucleares de la región es y será una nueva forma de reconocimiento e inclusión que contribuirá a fortalecer la cohesión social, el mantenimiento de normas y valores, el capital cultural de la región y la difusión del conocimiento. Resumiendo las funciones sociales que cumplen las universidades públicas en el aspecto cultural, identitario y político de la región no la condicionan simplemente al ámbito económico de impacto.

El trabajo mancomunado de actores como la Federación de Comercio, las diferentes Municipalidades de la región, la Universidad Tecnológica, el Colegio de Arquitectos las Instituciones de Educación Terciaria y otros profesionales de múltiples ramas del conocimiento presentan su esfuerzo y dedicación en la implementación operativa y funcional de un sueño posible como lo es la *Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires – UNNEBA-*.

## 6- Bibliografía

AGUIRRE, Marian y VARELA, Paula. Las migraciones internas de los jóvenes en el Uruguay del siglo XXI. Montevideo. 2010. Disponible en: [[http://www.cienciassociales.edu.uy/wp.../Mesa\\_46\\_Aguirre%20y%20Varela.pdf](http://www.cienciassociales.edu.uy/wp.../Mesa_46_Aguirre%20y%20Varela.pdf)] consultado en Mayo 2015

BANCO MUNDIAL. World Development Report 2000/2001, Attacking Poverty. Banco Mundial. Washington, D. C.2001.

BOURDIEU, Pierre. Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI Editores, Madrid. 2004

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA). Por una Universidad más inclusiva. Boletín CEA. Año 3. No. 25. Universidad de Belgrano. Julio de 2014.

DE SOUSA SANTOS Boaventura. A Universidade no seculo XXI. Ed. Unicamps. Campinas. Brasil. 2005

DIARIO EL NORTE, San Nicolás de los Arroyos, 250 años. La Historia de una ciudad. Ediciones Diario El Norte, San Nicolás, 1998.

DONATO, Vicente N. Observatorio PYME regional de la provincia de Buenos Aires, Sur de Santa Fe. Buenos Aires. Bononiae Libris: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional de Venado Tuerto. 2005.

FARIZA Ignacio. Diario El País: "El 60% de las oportunidades laborales requerirán estudios superiores en 2025". Publicado el 04/03/2015. Sección economía. Consultado en Mayo 2015. Disponible en: [[http://economia.elpais.com/economia/2015/03/04/actualidad/1425471106\\_85560.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/03/04/actualidad/1425471106_85560.html)]

GIDDENS, Anthony. Sociología. Alianza Editorial, Madrid. 2000.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA INDEC, Censos poblacionales 2001, 2010, encuesta nacional de hogares. Consultado en 2015. Disponible en internet en: [<http://www.ec.gba.gov.ar/estadistica/censo/nav.htm>], [<http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp>]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. La inclusión como posibilidad. Buenos Aires. Ministerio de educación, ciencia y tecnología de la nación. 2006

\_\_\_\_\_, Nómina de autoridades de las instituciones Universitarias Argentinas. Departamento de información universitaria Consultado en 2015. Disponible en internet en: [http://Informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/Nomina\_de\_autoridades\_2014.pdf]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Secretaria de Políticas Universitarias. Anuario de Estadísticas Universitarias – Argentina 2012. Ministerio. Argentina Diciembre 2012. Disponible en: [http://portal.educacion.gov.ar/universidad/] consultado en Mayo 2015

\_\_\_\_\_. Secretaria de Políticas Universitarias. Síntesis de información estadística universitaria 2013 - 2014. Ministerio. Argentina. Disponible en: [http://portal.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/] consultado en Mayo 2015

MORENO- BRID, Juan Carlos y RUIZ NÁPOLES, Pablo. La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. CEPAL. México. 2009. Disponible en: [http://www.cepal.org/es/publicaciones/4884-la-educacion-superior-y-el-desarrollo-economico-en-america-latina] consultado en Mayo 2015

PÉREZ LINDO, Augusto. Universidad: conocimiento y reconstrucción social. Ed. Biblos. Buenos Aires. 2003.

PRIMO Ricardo Darío, BLANCO Y NEGRO, AYER Y HOY, Historia Institucional de La Emilia y sus Barrios, Ediciones del Autor, San Nicolás, 2007.

\_\_\_\_\_, SOMISA, UNA HISTORIA DE ACERO, Printer Ediccciones, San Nicolás, 2006.

SAN MARTINO DE DROMI, Laura. Génesis y esencia de la Universidad. Ciudad Argentina. Buenos Aires. 1999

SEDA, Juan Antonio. Discapacidad y Universidad. Interacción y respuesta institucional. Ed. Eudeba. Buenos Aires. 2014.

SOROKIN, Pitirim. Estratificación y Movilidad Social. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. México. 1961.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Publicado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado en: Abril de 2015. Disponible en internet: [www.unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf]

\_\_\_\_\_. Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI. 1998. Consultado Marzo 2015. Disponible en internet: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\_spa.htm]

\_\_\_\_\_.-*Manual de Oslo 05*. Consultado Marzo 2015. Disponible en internet: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\_spa.htm]

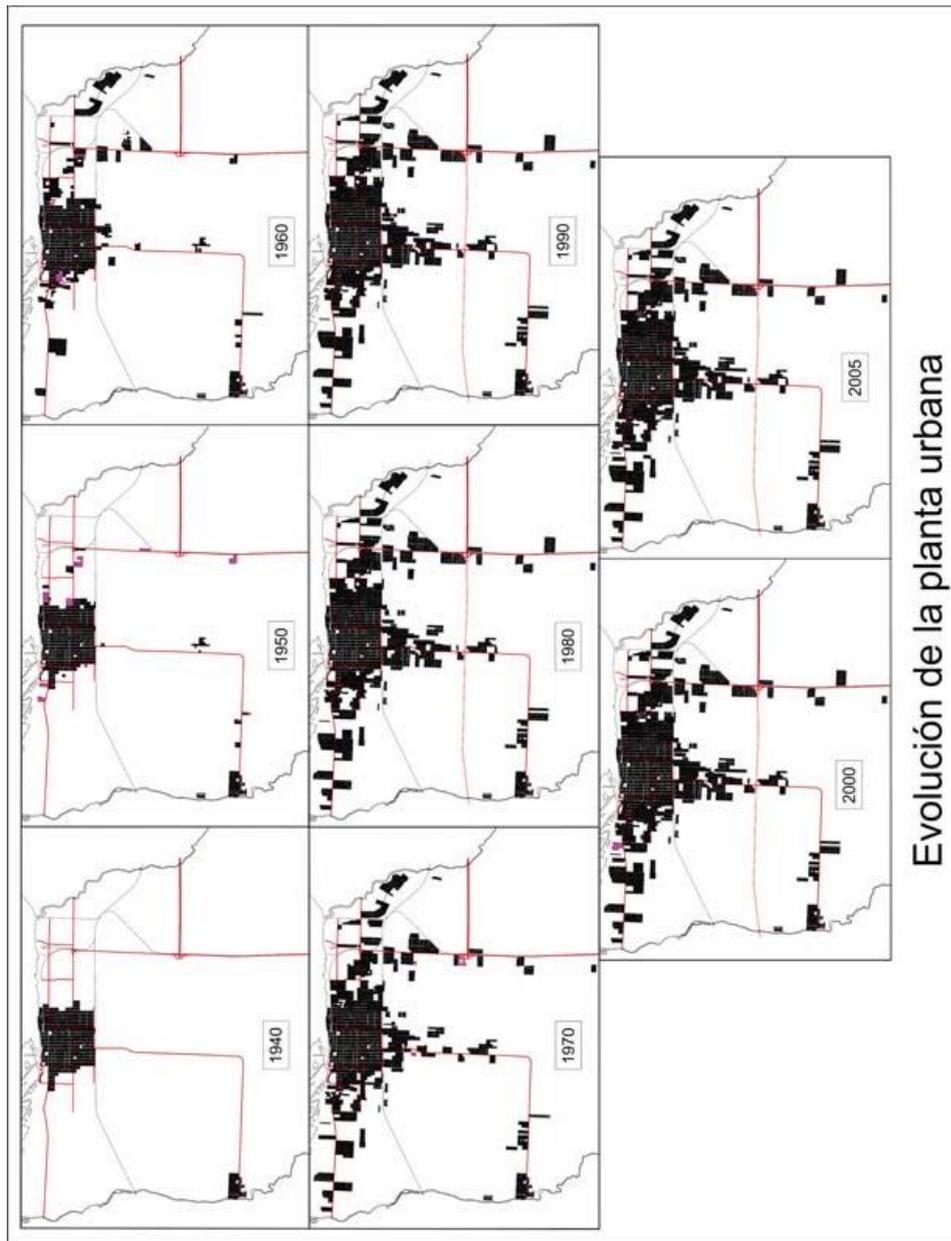
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL. Promover /Dinamizar – Verbos de la Vinculación. -Secretaría de Vinculación Tecnológica – UTN – EDUTECNE. 2011. Consultado en 2015. Disponible en internet: [www.edutecne.utn.edu.ar/vinc\_tecnologica/prom\_dinam.pdf]

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UDUAL. Declaración de la Universidad Latinoamericana en el siglo XXI. 1999. Consultado Marzo 2015. Disponible en internet: [http://www.udual.org/Asamblea/sigloxxi.htm]

VALLAEYS, François. Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Revista Educación Superior y Sociedad, año 13, n°2. 2008 Consultado 2015. Disponible en internet: [http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf].

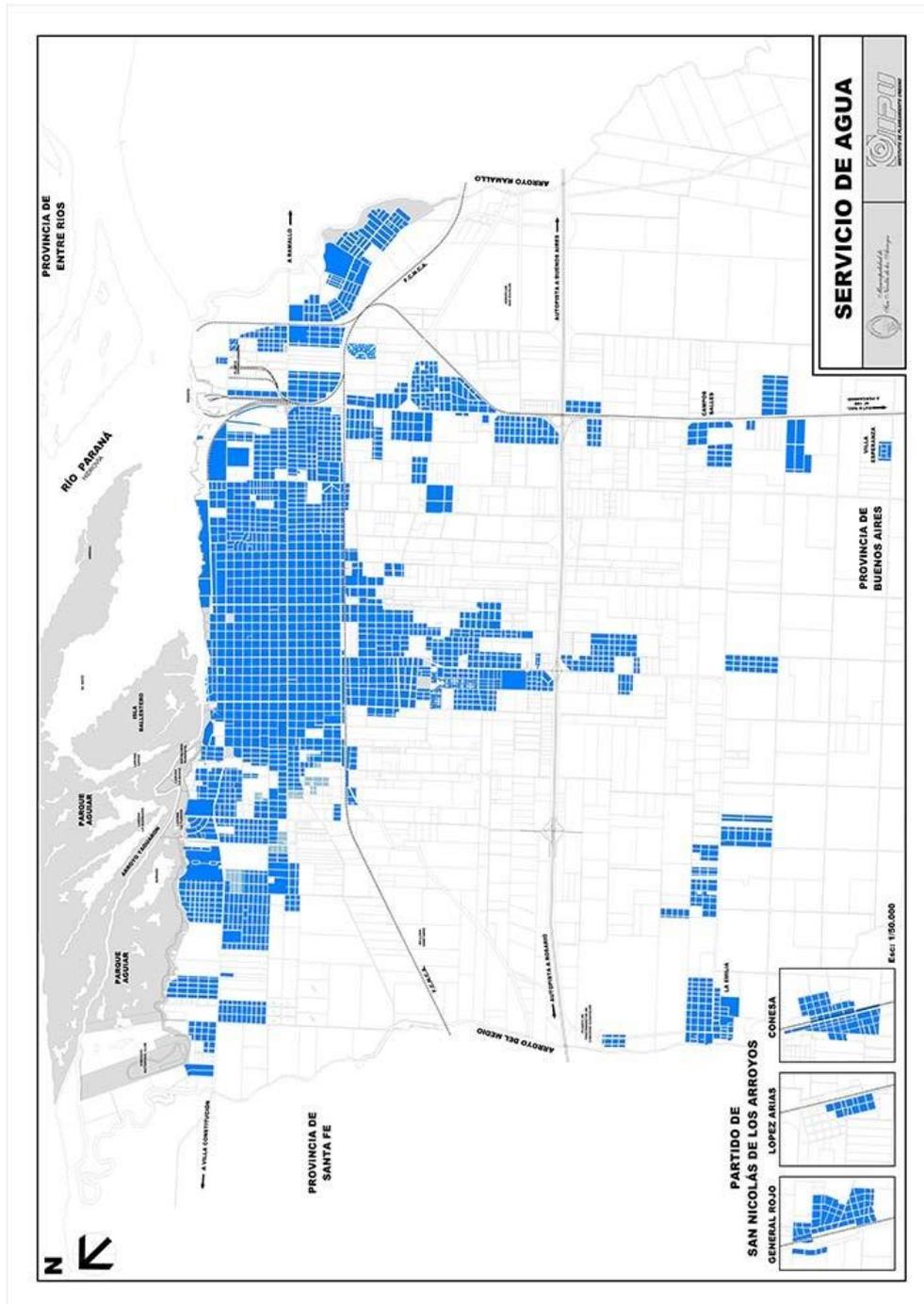
## 7- Anexos

Anexo 1. Evolución de la planta urbana de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires.



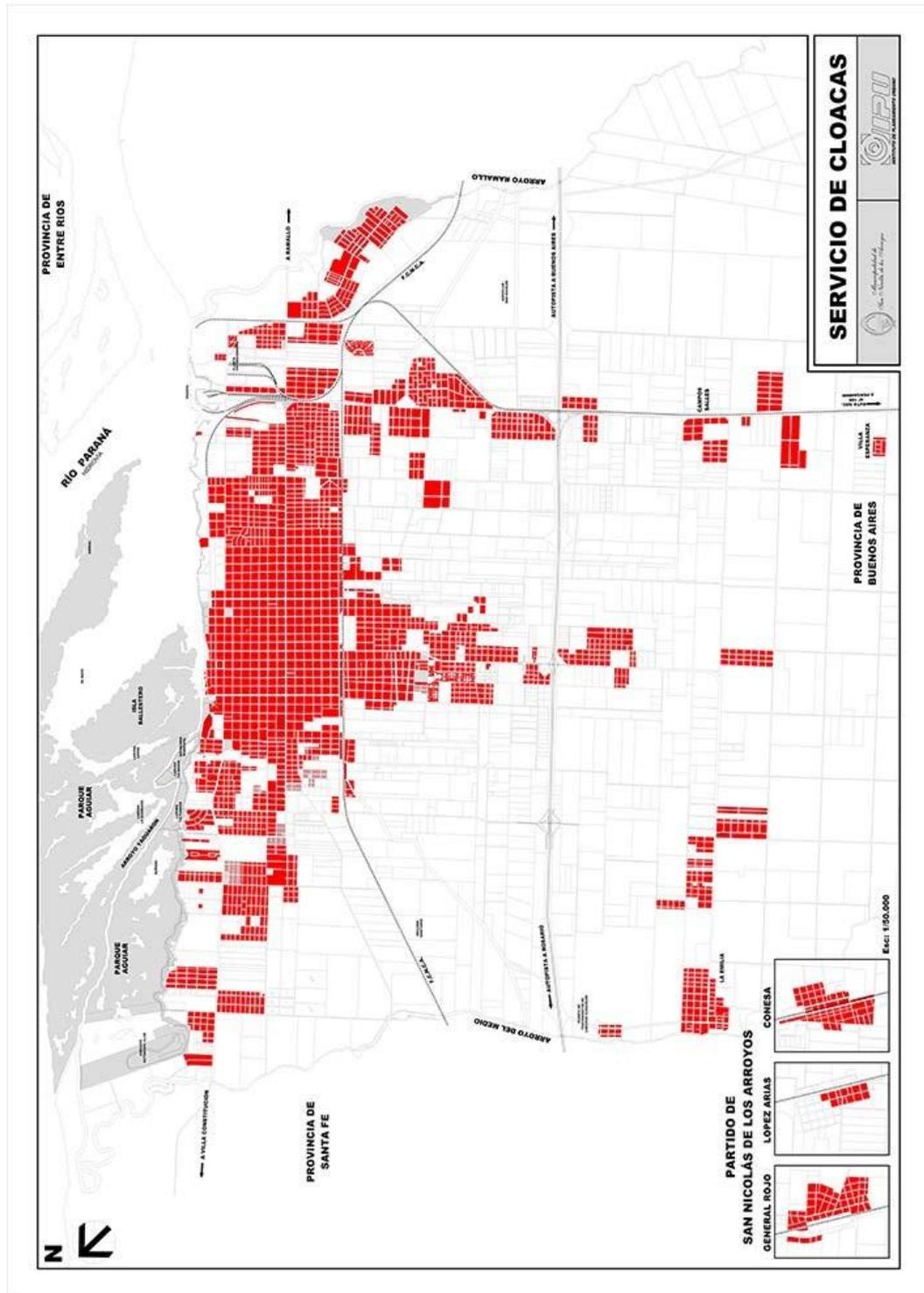
Fuente: Instituto de Planeación Urbana IPU. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.

Anexo 2. Servicio de Agua de la Ciudad de San nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires.



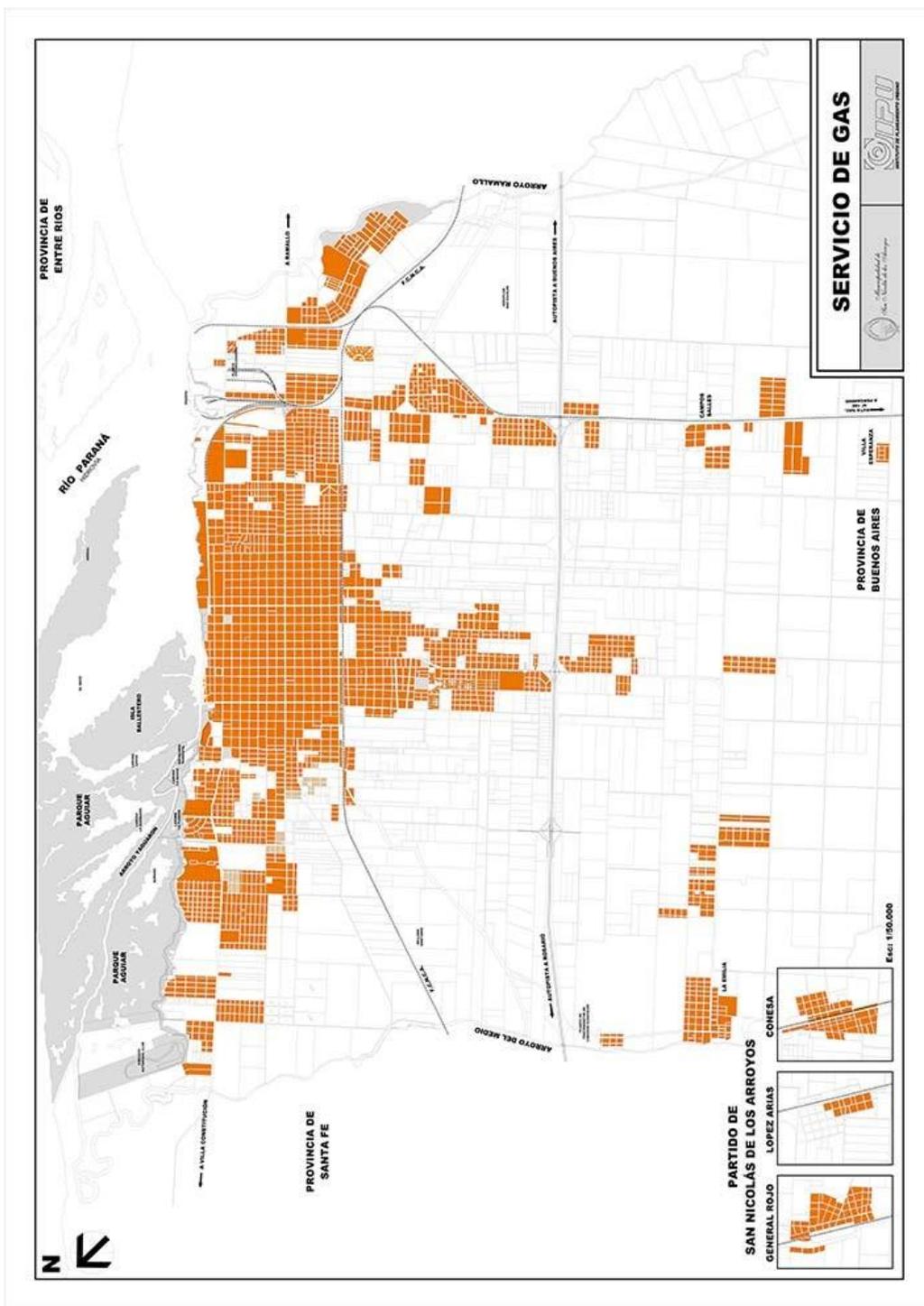
Fuente: Instituto de Planeación Urbana IPU. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.

Anexo 3. Cloacas de la Ciudad de San nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires.



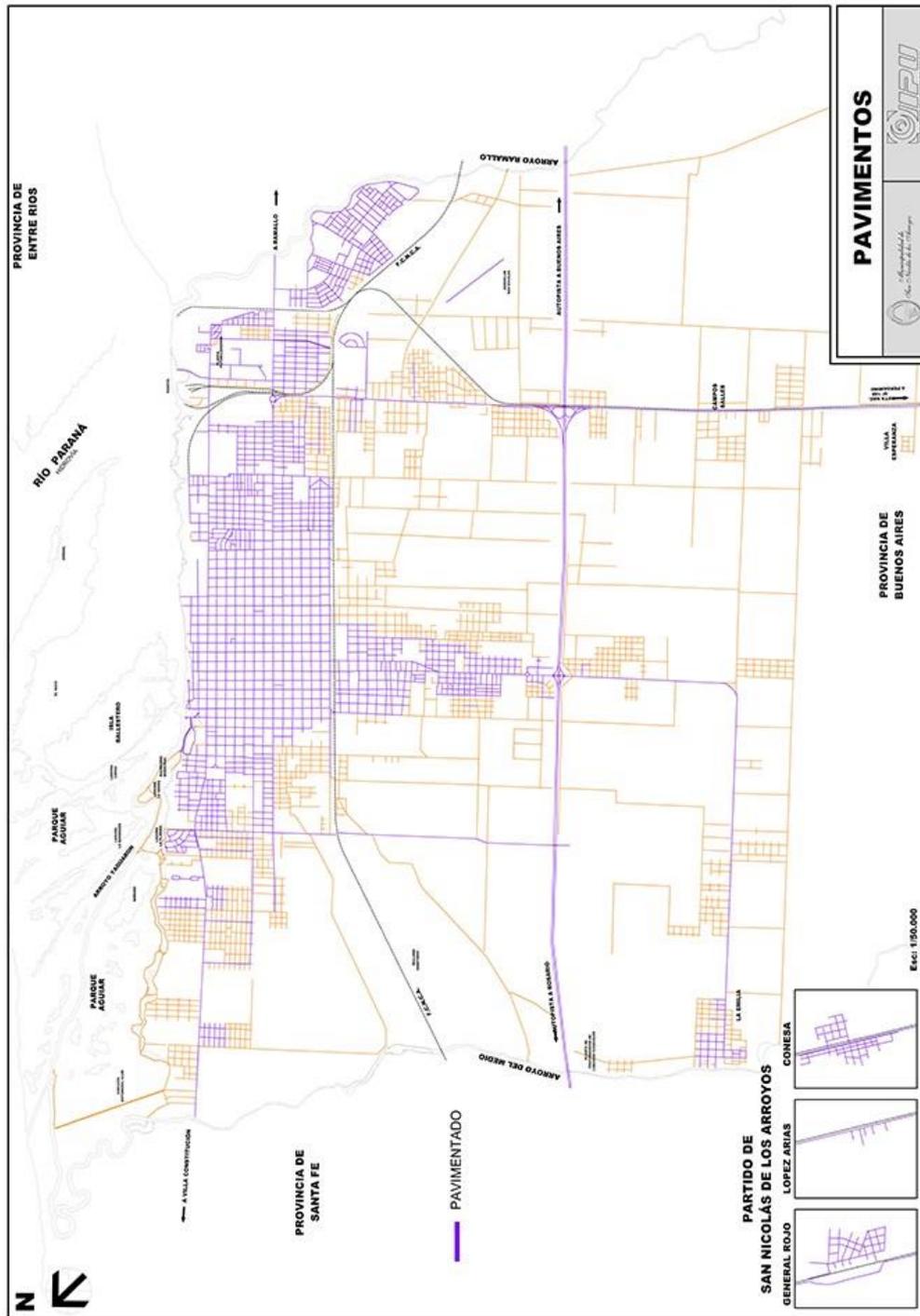
Fuente: Instituto de Planeación Urbana IPU. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.

Anexo 4. Servicio de Gas de la Ciudad de San nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Instituto de Planeación Urbana IPU. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.

Anexo 5. Pavimentos de la Ciudad de San nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires.



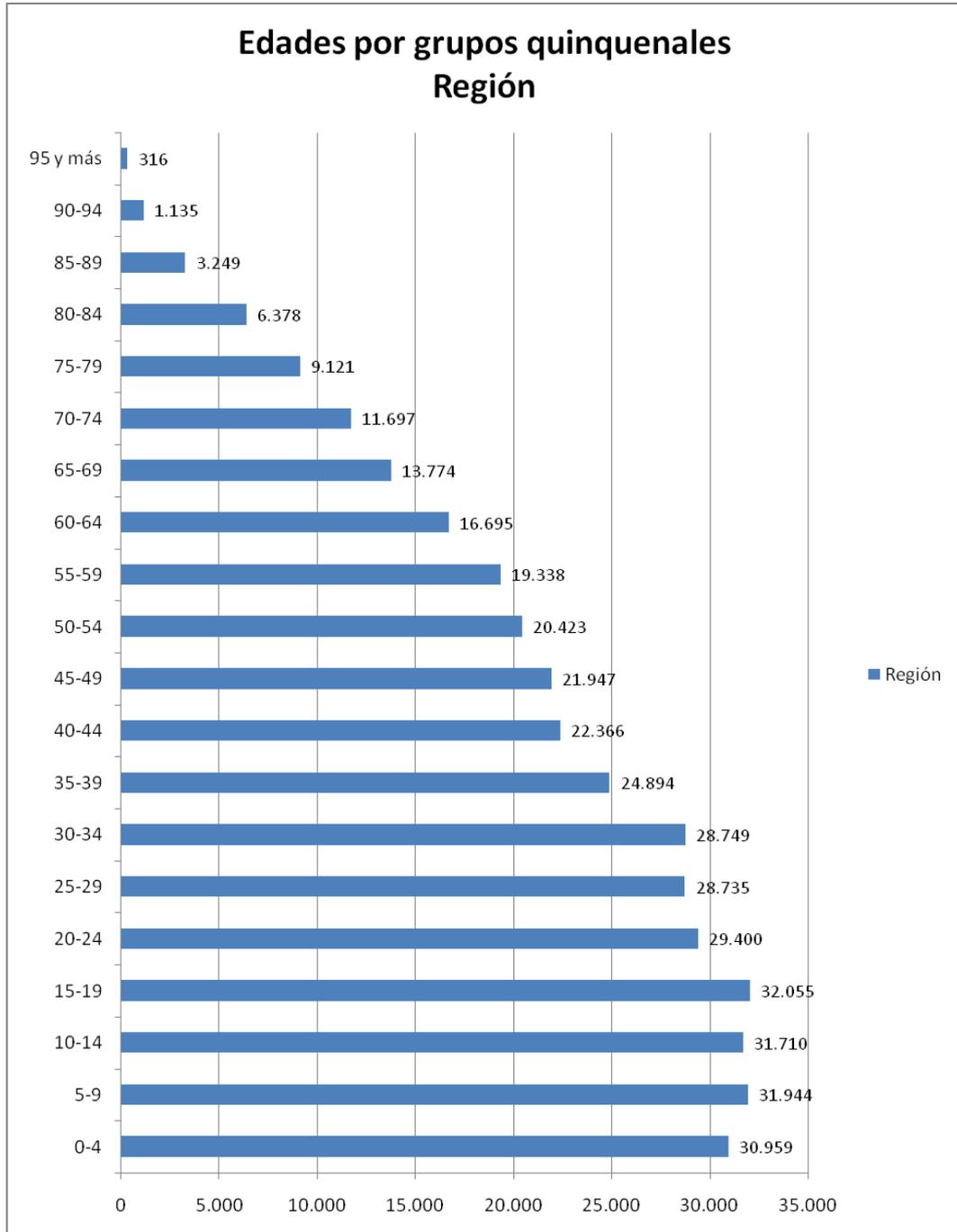
Fuente: Instituto de Planeación Urbana IPU. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.

Anexo 6. Composición de la población grupos quinquenales región Arrecifes, Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Villa Constitución. Censo 2010.

	Arrecifes	Baradero	Ramallo	San Nicolás	San Pedro	Villa Constitución	Total Región
<b>0-4</b>	2.379	2.538	2.964	11.515	5.220	6.343	30.959
<b>5-9</b>	2.388	2.871	2.883	11.452	5.529	6.821	31.944
<b>10-14</b>	2.368	2.754	2.742	11.632	5.458	6.756	31.710
<b>15-19</b>	2.225	2.672	2.925	11.993	5.311	6.929	32.055
<b>20-24</b>	2.082	2.391	2.514	11.247	4.561	6.605	29.400
<b>25-29</b>	1.864	2.325	2.560	11.161	4.222	6.603	28.735
<b>30-34</b>	1.708	2.485	2.472	11.331	4.373	6.380	28.749
<b>35-39</b>	1.656	2.184	2.189	9.663	3.694	5.508	24.894
<b>40-44</b>	1.593	1.925	1.820	8.715	3.279	5.034	22.366
<b>45-49</b>	1.524	1.830	1.806	8.650	3.120	5.017	21.947
<b>50-54</b>	1.503	1.718	1.618	7.794	3.096	4.694	20.423
<b>55-59</b>	1.271	1.636	1.600	7.536	2.832	4.463	19.338
<b>60-64</b>	1.126	1.415	1.348	6.459	2.317	4.030	16.695
<b>65-69</b>	994	1.203	1.107	5.304	1.838	3.328	13.774
<b>70-74</b>	952	958	916	4.412	1.438	3.021	11.697
<b>75-79</b>	805	791	709	3.250	1.190	2.376	9.121
<b>80-84</b>	484	594	533	2.213	849	1.705	6.378
<b>85-89</b>	248	330	229	1.055	495	892	3.249
<b>90-94</b>	90	110	75	380	169	311	1.135
<b>95 y más</b>	19	31	32	95	45	94	316
<b>Total</b>	<b>27.279</b>	<b>32.761</b>	<b>33.042</b>	<b>145.857</b>	<b>59.036</b>	<b>86.910</b>	<b>384.885</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - Procesado con Redatam+SP y procesamiento propio.

Anexo 7. Edades por grupos Quinquenales Región de estudio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina –INDEC-

## 8- Adhesiones Institucionales Proyecto UNNEBA



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PODER JUDICIAL**

San Nicolás, 29 de mayo de 2015.-

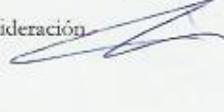
Al Señor  
Intendente Municipal de San Nicolás de los Arroyos  
Doctor Don **ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA**  
Palacio Municipal

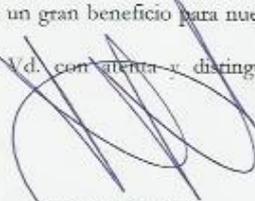
**SU DESPACHO.-**

**JOSÉ JAVIER TIVANO y FERNANDO GABRIEL KOZICKI**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Excm. Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás - en ejercicio de la Superintendencia-, tienen el agrado de dirigirse a Vd. a efectos de agradecer la invitación cursada en el día de la fecha a los Actos que tendrán lugar el día domingo 31 de mayo con motivo de la celebración del 163° aniversario de la Firma del Acuerdo de San Nicolás, en cuyo transcurso también se firmará un proyecto de ley para su presentación en la Cámara de Diputados de la Nación solicitando la creación de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires con sede en nuestra ciudad.-

Lamentablemente, compromisos familiares asumidos con anterioridad, hacen imposible nuestra presencia en los actos de mención, por lo que rogamos se sirva dispensar tal circunstancia.-

Formulando votos para que tan magna iniciativa alcance el loable objetivo propuesto que, a no dudarlo, significará un gran beneficio para nuestra ciudad, hacemos propicia la ocasión para saludar a Vd. con alta y distinguida consideración





**FERNANDO GABRIEL KOZICKI**  
Vicepresidente  
Excm. Cámara Primera de Apelación  
Depto. Judicial San Nicolás

**JOSE JAVIER TIVANO**  
Presidente  
Excm. Cámara Primera de Apelación  
Depto. Judicial San Nicolás

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.**  
**Presente**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

**CARLOS DANTELL**  
 Concejál  
 Honorable Consejo Deliberante  
 Municipalidad de San Nicolás

*[Signature]*

**Dra. M<sup>te</sup>. FLORENCIA VAZQUEZ**  
 Concejál  
 Honorable Consejo Deliberante  
 Municipalidad de San Nicolás

**ING. MARTINEZ SAN MANUEL**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**ADHIERE:**  
**JOHANN BASTOCCHI**  
 Concejál  
 Honorable Consejo Deliberante  
 Municipalidad de San Nicolás

**LIC. ZEHM MARIA ALEJANDRA**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.**  
 Ing. Haroldo T. Avetta  
 Decano

**FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.**  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS**  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

**LIC. JOGELINA GLORIO**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**DR. PETRONI DANIEL RICARDO**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**LUIS A. SANCHEZ**  
 Concejál  
 Honorable Consejo Deliberante  
 Municipalidad de San Nicolás

**SR. ROSANA A. ZUSENELLA**  
 CONCEJAL  
 Honorable Consejo Deliberante  
 San Nicolás

**DR. GUSTAVO A. OUAKIM**  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**DR. SANDRO ESTEBAN**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**DR. JOSE ANTONIO ALEJANDRO**  
 CONCEJAL  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**FERRARI VICTOR**  
 16049539



2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ramallo, 20 de julio de 2015.-

Integrante  
De la comisión Promotora  
De la Universidad Nacional del  
Noreste de la Pcia. de Bs. As.  
**San Nicolás**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de enviarle copia de la Resolución  
Nº: 1843/15, sancionada por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 16 de julio de 2015.  
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



SANDRA LILIAN POLETTI  
DIRECTORA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**RESOLUCIÓN N°: 1843/15.-**

Ramallo, 16 de julio de 2015

**VISTO:**

Que el 31 de mayo de 2015 las principales Instituciones del Partido de San Nicolás de los Arroyos, encabezados por el Municipio de San Nicolás, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Nicolás y la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, firmaron el Proyecto de creación de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires que será elevado a la Cámara de Diputados de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto de creación de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires se piensa como un proyecto regional que involucre a nuestro Partido de Ramallo junto con los distritos de San Pedro, Baradero, Arrecifes, Capitán Sarmiento y por su cercanía geográfica al Departamento de Villa Constitución de la Provincia de Santa Fe;

Que si bien se prevé que la Sede Central y Rectorado se ubiquen en la ciudad de San Nicolás, existen alternativas para que otras ciudades de la región sean sede de determinadas carreras en función de sus actividades socioeconómicas y posibilidades edilicias;

Que con el fin de difundir y llevar adelante las gestiones pertinentes se ha formado una Comisión promotora de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires;

Que según datos vertidos por la mencionada Comisión, la región abarca una población de más de 300.000 habitantes con una población estudiantil de aproximadamente 40.000 jóvenes en edad universitaria;

Que el proyecto de creación de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires ya fue elevado a la Cámara de Diputados de la Nación para que se dicte la Ley Nacional que habilite su creación, la cual está siendo promovida por el Diputado Nacional José María Díaz Bancalari;

Que la creación de una Universidad Nacional en la región da posibilidades a muchos jóvenes que de otra manera es imposible su continuidad universitaria, prueba de ello es que se estima que cerca del 80% de los egresados de las nuevas universidades públicas regionales corresponden a primeras generaciones familiares de universitarios;

Que además de las posibilidades académicas que da la universidad para quienes cursan en ella, existen otras virtudes para la región como la vinculación con las empresas privadas, la inclusión social y la investigación;

Que a futuro se piensa en carreras que no compitan con aquellas que se dictan en otras Universidades Públicas ubicadas a aproximadamente 150 Km. a la redonda sino en carreras que tengan que ver con el trabajo, la producción, el turismo, el deporte, el arte y el medio ambiente en función de las características socioeconómicas y culturales de la región y en otras que resulten costosas por dictarse solo en Universidades Privadas;

Que si bien es un Proyecto que necesita un proceso para llegar a implementarse, es importante que la comunidad del Partido de Ramallo toda y su dirigencia política en particular, manifiesten su interés y apoyo al mismo como un bien común para la comunidad por encima de las banderías partidarias;





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
LIC. CECILIA COMERIO  
SENADORA PROVINCIAL (B. A.)

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.

Ing. Hector T. Avetta

Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.

Lic. Fernando Azcoitia

Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS

Dr. Ismael Passaglia

Intendente

ADHIERE:

*Cecilia Comerio*  
COMERIO Cecilia  
SENADORA PROVINCIAL



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
FARM. MARCELO CARIGHANI  
SENADOR PROVINCIAL (BA)

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. – FAMILIAR REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Marcelo Carighani  
Senador Provincial



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

DIRECCION GENERAL DE CULTURA  
Y EDUCACION DE LA PROV. BSAS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Marcelo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

*Prof. María P. Guido*  
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION  
DIRECCION DE INSTRUCCION GENERAL  
DIRECCION DE CIENCIAS Y EDUCACION





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
DELEGACIONES MUNICIPALES  
PARTIDO DE SAN NICOLÁS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Delegado

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

OSCAR A. SEQUEIRA  
Delegado Municipal  
La Emilia

MARIO ALBERTO DIAZ  
Delegado Municipal  
La Emilia

SILVIA M. MOYANO  
Delegada Municipal  
Brazzaville

ROBERTO BORNIS  
Delegado Municipal  
Campo Salles



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
SECRETARÍOS DEL DEPTO. EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.A. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Arcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Dr. MANUEL PASSAGLIA  
Secretario Privado

Dr. IGNACIO F. MATEUCCI  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad San Nicolás De Los Arroyos

Dr. MIGUEL ANGEL BATTAGLIA  
SEC. DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dr. LUIS PADULO  
Secretario de Salud Pública

**COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
de SAN NICOLÁS  
MIEMBRO DE LA F.A.C.A.**

Mitre 133 - (B 2900 ACC) San Nicolás  
Tel./Fax: (0336) 4423057 / 4451844  
http://www.colegiosn.com.ar  
E-mail: secretaria@colegiosn.com.ar

San Nicolás, 29 de mayo de 2015

Al Presidente de la  
Federación de Comercio e Industria de San Nicolás  
Sr. Fernando Azcoitia  
Su despacho

Ref. Proyecto de creación Universidad Nacional

De nuestra consideración

Por la presente hacemos llegar a Usted la adhesión de nuestra entidad a la iniciativa de crear una Universidad Nacional en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, con la firme convicción que la misma será una valiosa herramienta que asegure el principio de igualdad de oportunidades, la facilitación del acceso a la educación superior y la inclusión social para todos los habitantes de nuestra querida ciudad y de la región.

De igual modo esta Institución compromete su esfuerzo a fin de hacer realidad este proyecto en base a una planificación de desarrollo regional que determine su oferta académica en base a las necesidades sociales y económicas de una ciudad de cara al futuro y una calidad educativa de excelencia.

Sin otro particular, nos es grato saludarlo atentamente.

Dr. JULIAN CRUZ DOMINGUEZ  
Secretario

Dr. JOSE LUIS LASSALLE  
Presidente

Nota: Comunicado de igual tenor se ha remitido al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de San Nicolás y a la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

CONSEJO PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
DELEGACION SAN NICOLAS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Heróldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

Dr. HÉCTOR R. PIEDRABUENA  
Delegado Presidente  
Delegación San Nicolás  
C.P.C.E.P.B.A.





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA  
PROV. BS. AS. DISTRITO VI  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Presidente

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Arq. GIRON GABRIEL O.  
Tesorero  
C.A.P.B.A. Dist. VI





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
**COLEGIO DE MARTILLEROS Y  
 CORREDORES PÚBLICOS**  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

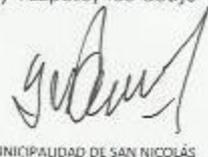
Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
 U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
 Ing. Haroldo T. Avetta  
 Decano

  
 FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

**ADHIERE:**  
  
 R. GERMAN CRIGNA  
 Presidente





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA  
PROV. BS AS. DELEGACIÓN SAN NICOLÁS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra Institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

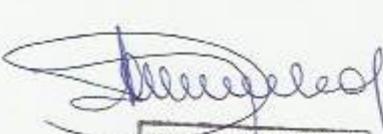
Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

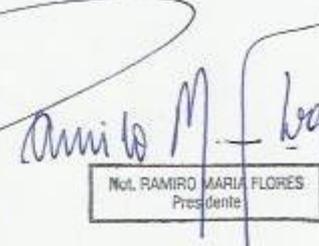
FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:** La Delegación San Nicolás del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.-

  
M<sup>te</sup>. EVELYN ELKE STEINHAUS  
Secretaria



  
M<sup>te</sup>. RAMIRO MARÍA FLORES  
Presidente

**CIRCULO MEDICO DE SAN NICOLÁS**

Guardias Nacionales 15  
 Teléfonos: (0336) 4 427711 / 4425435  
 Fax: (03336) 4 421610  
 C.P. 2900 - San Nicolás - Pcia. de Bs.As.  
 E-mail: cimesan@arnetbiz.com.ar

San Nicolás, 28 de mayo de 2015  
 Nota Tipo Nº: 611/15

**REF.:** Proyecto de Creación Universidad  
 Nacional de la región Noreste de la  
 Provincia de Buenos Aires.

Señor  
 Presidente de la  
 Federación de Comercio e Industria  
**Lic. Fernando Azcoitia**  
Presente

De nuestra mayor consideración:

El **Círculo Médico de San Nicolás** expresa su conformidad a los efectos de que se impulse la creación de una **Universidad Pública en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires**.

Esta Universidad debe fundarse sobre la base de los siguientes principios liminares:

- Que se garantice el pleno acceso a carreras universitarias a la población del Partido de San Nicolás y del área programática de esta región de la Provincia de Buenos Aires, en particular a los jóvenes de estas localidades.
- De modo taxativo, debe promoverse formación universitaria de alta calidad científica, con énfasis especial en valores de solidaridad y respeto para todas las corrientes del pensamiento nacional y universal.
- El manejo de este tipo de institución debe ser plenamente democrático en sus debates y decisiones.
- La gratuidad del estudio es un principio básico, acompañado de medidas que permitan que puedan acceder a los estudios los sectores de bajos recursos de nuestras comunidades.

Las carreras universitarias que se instauren deben estar dirigidas al desarrollo social, económico y cultural que necesita nuestra región; ofrecer sólidas y reales perspectivas de trabajo a quienes egresen de esa casa de estudios; y apuntar a los objetivos de soberanía e independencia que requiere nuestro país.-

Sin otro particular, saludamos atentamente.-


  
 Dr. JORGE F. ECHEVARRIA  
 VICEPRESIDENTE

Dr. JOSÉ E. MIZRAHI  
 PRESIDENTE



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
 COLEGIO DE FARMACEUTICOS  
 SAN NICOLAS  
 Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
 Ing. Haroldo T. Avetta  
 Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

ADHIERE:  
  
 Form. CLAUDIO...  
 PRESIDENTE



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CIRCULO BIOQUIMICO  
SAN NICOLÁS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA  
PROV. BS AS. DISTRITO XI  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

M.V. SEVERO VILA  
Pta. CONCEJO DISTRITO XI





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
COLEGIO DE INGENIEROS DE LA  
PROV. BS.AS. DISTRITO IV

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

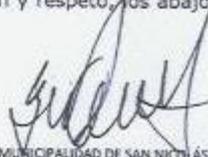
Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

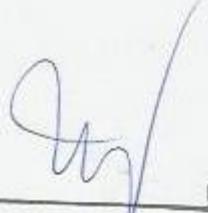
Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Averta  
Decano

  
FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

  
MARIA CRISTINA QUART  
Ing. Mecánica  
VISADORA

COLEGIO DE INGENIEROS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO (IV)  
BORREGO 2700 PERGAMINO



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
OBISPADO DE SAN NICOLÁS  
DE LOS ARROYOS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Kvetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:



HÉCTOR S. CARDELLI  
Obispo de San Nicolás de los Arroyos



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CONSEJO DE PASTORES SAN NICOLAS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

CONSEJO DE PASTORES  
SAN NICOLÁS  
ADRIAN MORELLO

CONSEJO DE PASTORES  
SAN NICOLÁS  
E. MORELLO



**CONFEDERACION GENERAL del TRABAJO**  
de la REPUBLICA ARGENTINA  
**DELEGACION REGIONAL SAN NICOLAS**

OLLEROS 74 - B2900BSG - SAN NICOLAS - BUENOS AIRES  
Tel. (03461) 43-1862 Fax (03461) 42-4544 e-mail: cgtsannicolas@intercom.com.ar

SAN NICOLÁS, mayo de 2015

Dr. José María Díaz Bancalari  
Diputado Nacional  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propone adecuar los programas y las currículas de estudio a un perfil específico, vinculado a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general. Teniendo en cuenta que las carreras que constituyan su oferta académica, no se superpongan con las de otras casas de altos estudios instaladas en la zona.

Las Instituciones que suscriben la presente, manifestamos nuestro apoyo al PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL PÚBLICA en la ciudad de San Nicolás. Esta adhesión se sustenta en el hecho de considerar que este emprendimiento contribuirá al fortalecimiento educativo, institucional y productivo de la región.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Usted muy atentamente.

**LUIS E. HERRERA**  
Secretario General  
C.G.T.R.A.  
DELEGACION REGIONAL SAN NICOLAS



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

HOSPITAL SAN FELIPE

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Ricardo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Raúl A. Ruggeri  
ARG. DESPACHO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
HOSPITAL SAN FELIPE  
RESOLUC. 388/15



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

Dr. José María Díaz Bancalari  
Diputado Nacional  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propone adecuar los programas y las currículas de estudio a un perfil específico, vinculado a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general. Teniendo en cuenta que las carreras que constituyan su oferta académica, no se superpongan con las de otras casas de altos estudios instaladas en la zona.

Las Instituciones que suscriben la presente, manifestamos nuestro apoyo al PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL PÚBLICA en la ciudad de San Nicolás. Esta adhesión se sustenta en el hecho de considerar que este emprendimiento contribuirá al fortalecimiento educativo, institucional y productivo de la región.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Usted muy atentamente.

  
Dante Nardoni  
Presidente  
Fundación Fray Luis Beltrán

  
Naldo Brunelli  
Secretario General  
UOM- San Nicolás



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
ENTE DE PROMOCION DEL  
PLAN COMIRSA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

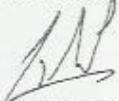
Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

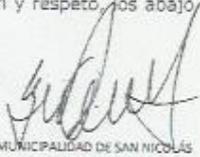
Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Horacio T. Avetta  
Decano

  
FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

  
DARÍO CARLOS PARLASCINO  
Gerente General  
Ente de Promoción del  
Plan COMIRSA Ley 11473  
Pcia. de Bs. As.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
ITEC  
RAFAEL DE AGUIAR  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avelta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

FRANCISCO JOSÉ CUGÓS  
Representante Legal  
ITEC "Rafael de Aguiar"

I.T.E.C.  
"RAFAEL DE AGUIAR"  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DIPREGEP N° 8000



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

PARQUE INDUSTRIAL NORTE  
MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán los sustantivos de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avesta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Uc. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

PARQUE INDUSTRIAL NORTE  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Lic. Francisco Búchara  
Director



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

INSTITUTO SUP. FORM. TÉCNICA N° 38

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Ing. CARLOS A. FERNANDEZ  
Director  
I. S. F. T. N° 38



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

INSTITUTO SUP. FORM. TÉCNICA N° 118

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

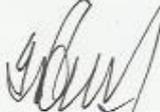
Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

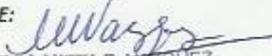
Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

  
FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Pasaglia  
Intendente

ADHIERE:

  
Prof. MIRTA B. VAZQUEZ  
DIRECTORA  
ISFT N° 178-SAN NICOLÁS P.B.A.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

I. S. F. D. y T. Hº 127  
(INST. SUP. FORM. OCCIDENTE y T.)  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Fernando T. Avetta  
Decano

  
FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

  
LILIANA TATÁNVELO  
Regente  
I. S. F. D. y T. N° 127  
a/c Dirección



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Lic. FRANCISCO BUCHARA  
Director Ejecutivo  
Agencia de Desarrollo Economico



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

ING. FERNÁNDO FAVARO  
**TERNIUM SIDERAR**  
 Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - INGENIERIA REGIONAL S.N.  
 Ing. Ramón T. Avetta  
 Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

**ADHIERE:**

FERNANDO FAVARO  
 GERENTE  
 RELACIONES CON LA COMUNIDAD



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
AES ARGENTINA GENERACION SA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

ING. GUILLERMO D. PAPONI  
Gerente de Planta  
AES Argentina Generación S.A.  
San Nicolás



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
ELHORTE EDITORA Y PERIODISTICA S.A

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Segundo

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

ERNESTO SANTAN ZUELBARAY  
"EL NORTE" Editora y Periodística S.A.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CABLEVISION S.A.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

UTN - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

  
MARCELO SEBASTIANI  
CABLEVISION S.A.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
INSTITUTO ARGENTINO DE SIDERURGIA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE: INSTITUTO ARGENTINO DE SIDERURGIA

Alfredo Rabasedas  
Director General.

Ing. HECTOR R. SBUTTONI  
Jefe Laboratorios de Servicios  
Instituto Argentino de Siderurgia



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
 JEFATURA DE REGION XII DE GESTION ESTATAL  
 JEFATURA DE REGION XI DE GESTION PRIVADA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
 Ing. Haroldo T. Avetta  
 Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

**ADHIERE:**

LIC. DANIELA SILVIANA D'ADAMO  
 INSPECTORA JEFE  
 REGION 12  
 DIPREGEP



DANIEL M. GATTI  
 MSP JEFE REGION  
 DIRECC. GRAL. CULT. Y EDUC.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
ESCUELA DE ARTE 501

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

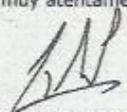
Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

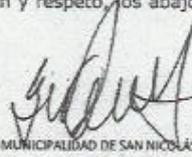
Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

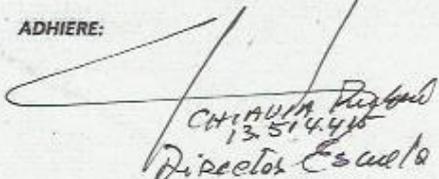
Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

  
FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

  
13.514.410  
Director Escuela de Arte 501  
SAN Nicolás



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

ANSES - UDAE  
SAN NICOLÁS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FAC. UNO REGIONAL S.N.  
Ing. Ildefonso T. Avena  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

FEDERICO COLOMBINI  
JEFE USU SAN NICOLAS  
Res. DEEA Nº 294/14



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CENTRO DE ARTICULACION SAN NICOLAS  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

LORENA BISELLE BRUCELLARIA  
Articuladora CDA San Nicolás  
Ministerio de Desarrollo  
Social de la Nación

CENTRO DE ARTICULACION  
SAN NICOLAS  
M.N. DESARROLLO SOCIAL  
DE LA NACION



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION  
Y FORT. PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avertta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

  
GERARDO JAIME  
COORDINADOR  
DIRECCION NACIONAL  
DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO  
PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CENTRO DE EMPLEADOS DE  
COMERCIO DE SAN NICOLAS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Defenso

FEDERACION DEL COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

MARIA BELIA DIGNANI  
SEC. GENERAL  
CENTRO DE EMPLEADOS DE  
COMERCIO DE SAN NICOLAS



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA  
CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo F. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

M. DANIELA PEDRAZZOLI  
A/C DESPACHO

MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS  
Presidencia de la Comisión  
MUSEO Y BIBLIOTECA  
DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS  
El N° 1237/15 - 15/05/15  
Intendente Ismael Passaglia



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

ROTARY CLUB SAN NICOLÁS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

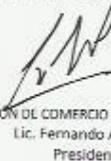
Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Fernando T. Avetta  
Decano

  
FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

  
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

  
PROF. SR. OSCAR BIANCHI  
ROTARY CLUB SAN NICOLÁS



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
CLUB DE LEONES

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarles nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

CARLOS BAENNA  
POR CLUB DE LEONES

## CLUB DE REGATAS

Av. Brig. Juan Manuel de Rosas N° 100  
C.P. 2900 San Nicolás - Bs. As.



## SAN NICOLAS

Tel. (0336) 4434075/4425795  
Telefax: (0336) 4434133  
E-mail: clubderegatas@arnetbiz.com.ar  
www.crsn.com.ar

San Nicolás, 1 DE JUNIO DE 2015

Al Sr. Intendente de la  
Municipalidad De San Nicolas  
Dr. Ismael Passaglia  
Presente.

Dirijo a Ud la presente a fin de expresarle nuestra adhesión al Proyecto de  
Creacion de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires .-

Tenemos la firme convicción de que la misma servirá como herramienta  
para otorgar igualdad de oportunidades educativas a todos los miembros de nuestra  
comunidad.-

El Club de Regatas San Nicolas no solo adhiere a la iniciativa, sino que,  
convencidos de que el Deporte y la Educación deben ir de la mano, se compromete con  
este proyecto y se pone a disposición de las autoridades Municipales para que el mismo  
pueda concretarse.-

Sin mas lo saluda atentamente

  
DR. JORGE PABLO CAPRIOTTI  
PRESIDENTE  
CLUB DE REGATAS SAN NICOLAS



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
Círculo de Peritoas  
Derrotivos San Nicolás

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**



*Carlos Franchi*  
CARLOS FRANCHI  
PRESIDENTE



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
ASOCIACION CULTURAL  
SAMMARTINIANA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

*ANIBAL ESPINOSA VIALE*

ANIBAL ESPINOSA VIALE  
PRESIDENTE  
ASOCIACION CULTURAL  
SAMMARTINIANA



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
**MUSEO DE CIENCIAS NATURALES**  
**"Rvdo. P. ANTONIO SCASSO"**  
 Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
 Ing. Haroldo T. Avetta  
 Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
 Lic. Fernando Azcoitia  
 Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
 Dr. Ismael Passaglia  
 Intendente

**ADHIERE:**

Lic. Jorge Liotta  
 Museo de Ciencias Naturales  
 "Rvdo. P. Antonio Scasso"





SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
DR. JOSE E. DE CARA  
MIEMBRO AC.HAC. DE LA HISTORIA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA  
MIEMBRO de NÚMERO  
DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:  
RODOLFO DAVILA  
MIGUEL ANGEL ANDRINI  
CIUDADANOS ILUSTRES S.N.  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Rogelio T. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

*Miguel Ángel Andrini*  
MIGUEL A. ANDRINI

*Rodolfo Davila*  
RODOLFO DAVILA



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo F. Avetta  
Decano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**



GUILLERMO RAUL MANSILLA  
Secretario General  
SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Heriberto T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azzollia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

**ADHIERE:**

Martin Lenzi  
Rep. Relaciones con la Comunidad  
Acindar | Grupo ArcelorMittal



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Harildo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

*San Nicolás  
San Nicolás  
Pto. Quebrado*



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. – FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Defano

FEDERACION DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

CENTRO VASCO Euzkal Etxea SAN NICOLÁS  
BELGRANO 139 - SAN NICOLÁS

SECRETARIO  
FERNANDO MARTIN OCARIZ

PRESIDENTE  
DAMIÁN GIBREY



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las currículas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

U.T.N. - FACULDADE REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Delegado

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Azcoitia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglio  
Intendente

ADHIERE:

*Handwritten signature*  
Proyecto  
Comunidad Nicolás y Nor.



SAN NICOLÁS, mayo de 2015

**Ref.: Proyecto de Creación Universidad Nacional de la región Noreste de la Provincia de Buenos Aires.**

At:

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN NICOLÁS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de manifestarle el profundo deseo de la comunidad de San Nicolás, para que se instale en nuestra ciudad una Universidad Nacional Pública.

Consideramos de vital importancia para el desarrollo de la región, la existencia de una casa de altos estudios que permita brindar a sus habitantes una educación de excelencia.

La Producción, el Trabajo, el Medio Ambiente, las Artes y el Deporte, serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser.

Con ese objetivo, se propondrá adecuar los programas y las curriculas de estudio de las carreras de grado, a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general.

Por todo lo expuesto, invitamos a vuestra institución a **brindar su adhesión** al presente proyecto, el cual será presentado a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Queremos expresarle nuestro agradecimiento por la atención que nos han brindado.

Con la mayor consideración y respeto, los abajo firmantes saludamos a Ustedes muy atentamente.

UTN - FACULTAD REGIONAL S.N.  
Ing. Haroldo T. Avetta  
Decano

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA S.N.  
Lic. Fernando Ascoltia  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS  
Dr. Ismael Passaglia  
Intendente

ADHIERE:

Dr. José María Prohousky  
Presidente  
Círculo Odontológico de San Nicolás